



20 °C Probabilidad de Precipitación 61 %
 8 °C Vientos 15 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 lunes 16 de diciembre de 2024 Año: 105 No. 33.847 Edición de 24 páginas

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Resultados parciales de elecciones judiciales se conocerán este lunes

Pág. B1



APG



Pág. A5

TED destaca éxito electoral sin incidentes en Oruro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José quiere celebrar con su hinchada la clasificación internacional

El martes juega de local contra Blooming y el jueves concluirá su participación visitando a Royal Pari

Allanamiento en casa de Evaliz Morales fue parte de una investigación por tráfico de oro, aseguran las autoridades

Pág. A8



DELEGACIÓN DEFENSORIAL DE ORURO

Privados de libertad en San Pedro denuncian falta de acceso al voto en elecciones judiciales

Pág. A2

La OEA califica de positiva la participación ciudadana en las elecciones judiciales

Pág. B3

Bolivia se convierte en el exportador de castaña número uno a nivel mundial

Pág. A8

Fuerzas militares comisan cuatro camiones con contrabando en la carretera Chaguaya - Puerto Acosta

LA PATRIA

Efectivos del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) comisaron cuatro vehículos que transportaban mercancía de contrabando en la carretera Chaguaya-Puerto Acosta, durante la mañana del reciente sábado 14 de diciembre. Las intervenciones incluyeron camiones que llevaban productos subvencionados y mercadería variada, siendo trasladados a recintos aduaneros para su aforo correspondiente.

La parte oficial señaló que al promediar las 06:30 horas de ayer, la Fuerza de Tarea Conjunta Chaguaya comisó un camión tipo Volvo F12 de color guindo, con placa 1778-TNY, que llevaba productos subvencionados como azúcar, frangollo y harina amarilla. Este vehículo fue trasladado al recinto más próximo para su aforo físico correspondiente.

Asimismo, en coordinación con la Fuerza de Tarea Agropecuaria, se procedió a la intervención de otro camión, un Volvo F10 color blanco con placa 1000-ICD, que transportaba fideos en demasía y cajas de aceite fondeadas. Por esta razón, se realizó su comiso y aforo a la Empresa de Apoyo a la

Producción de Alimentos (Emapa).

Por otra parte, el Grupo de Tarea Sajama, en ejecución de una operación de interdicción, comisó un camión F12 con cabina roja que transportaba mercadería variada de contrabando. Al tratar de eludir el puesto de control, volcó; procediéndose a su detención y traslado al punto aduanero más próximo para su monetización respectiva.

Finalmente, en operación de reconocimiento, patrullaje y establecimiento de puestos de control fijo, el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) revisó un camión con placa de control 2436-LEL que transportaba mercadería variada con facturas no correspondientes a la razón social de la misma. Este vehículo fue trasladado al recinto aduanero de la ciudad de El Alto para realizar acciones administrativas conforme a norma por las autoridades correspondientes para su aforo a cargo de la Aduana Nacional.

En total, se han realizado múltiples operativos contra el contrabando en los últimos meses. Estas acciones buscan proteger la economía nacional y garantizar que los productos subvencionados lleguen a los consumidores adecuados.

Privados de libertad en San Pedro denuncian falta de acceso al voto en elecciones judiciales

LA PATRIA

La jornada de las elecciones judiciales transcurrió con relativa tranquilidad en la Capital del Folklore, pero el delegado de la Defensoría del Pueblo en Oruro, Juan Arroyo, informó sobre la denuncia que realizaron varios privados de libertad en el penal de San Pedro, quienes no pudieron emitir su voto porque no aparecían en las listas, pese a que realizaron su cambio de recinto electoral. Por lo tanto, presentaron el reclamo al Tribunal Electoral para que puedan dar solución al tema.

Durante su recorrido por diferentes sectores de la ciudad, observando que todos pudieran cumplir con su derecho al voto, la delegación defensorial estuvo en varios nosocomios, regimientos militares y centros penitenciarios, llegando a media mañana al penal de San Pedro, donde la queja era que no podían votar. Según un estimado de los propios reclusos, cerca de 100 personas no pudieron emitir su voto.

“Podimos verificar que hay algún malestar entre algunos privados de libertad, respecto a que denuncian que se habían inscrito o actualizado su padrón electoral para votar en la Cárcel de San Pedro, pero esto no había sido aparentemente actualizado, porque no se encuentran en las listas de personas que van a sufragar al interior del penal”, refirió Arroyo.

Por su parte, un representante de



Varios privados de libertad denunciaron dificultades para votar

/DELEGACIÓN DEFENSORIAL DE URURO

los privados de libertad expresó su preocupación por que, según refirió, los principales interesados en elegir a las nuevas autoridades judiciales son ellos, pero se les estaba coartando su derecho. Hizo referencia a que, de más de 1.600 reos, únicamente estaban en listas para votar cerca de 600, y otros que pensaban estar habilitados en el padrón electoral no aparecían en las mismas.

Ante esta situación, el delegado de la Defensoría del Pueblo presentó el reclamo ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, donde respondieron a través de los medios de comunicación que los que no pudieron votar son detenidos preventivos que ingresaron al penal, pero no hicieron el cambio de recinto dentro de los plazos pertinentes; por ello, no podían ejercer el derecho al voto.

“Ha habido reclamos en el penal de San Pedro, donde había muchos ciudadanos que están detenidos preventivamente, pero que no estaban empadronados en el recinto del penal de San Pedro, toda vez que seguramente fueron empadronados en otros lugares y han ingresado recientemente al penal preventivamente. Esa dificultad se ha tenido, pero se les ha informado”, manifestó el presidente del TED, Limber Arroyo Martínez, en entrevista con Fides.

Al haber sido ingresados al penal después de cumplir los plazos de empadronamiento, escapa de la buena voluntad del TED, explicó la autoridad, por lo que en esta elección no pudieron ejercer su voto, pero habilitarán los medios para que puedan tramitar sus certificados de impedimento.

Oruro: Policía arresta a 10 personas y retiene 13 vehículos por infringir Auto de Buen Gobierno

LA PATRIA

Diez personas fueron arrestadas por consumir bebidas alcohólicas y vulnerar el Auto de Buen Gobierno durante las elecciones judiciales en Oruro, el domingo 15 de diciembre, según informó el comandante departamental de Policía, coronel Helsner Torrico.

Al finalizar la jornada electoral, la máxima autoridad de la Policía en

Oruro precisó que entre las 00:00 horas y las 18:00 del domingo, diez personas fueron arrestadas por infringir el Auto de Buen Gobierno debido al consumo de bebidas alcohólicas.

“También 13 vehículos han sido retenidos por circular sin la autorización. 11 de estos vehículos son motocicletas y dos vehículos livianos”, señaló.

Asimismo, detalló que dos personas fueron apre-

hendidas por asistencia familiar y fueron trasladadas al penal La Merced hasta que cancelen la suma establecida.

Durante la jornada laboral, desde el Hospital Walter Khon se denunció la muerte de una mujer de 43 años, por lo que la División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce) intervino para establecer las causas de su

fallecimiento.

“Se está haciendo la valoración del caso para determinar si la muerte de esta persona se debe a un ilícito o es una causa natural”, apuntó.

El comandante calificó la jornada electoral de “tranquila”, destacó la responsabilidad democrática de la población y el acatamiento de las prohibiciones establecidas por el Auto de Buen Gobierno.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

1ra.
QUINCENA
DICIEMBRE

ESTAÑO
L.F. \$us.
12,93

PLOMO
L.F. \$us.
0,90

ZINC
L.F. \$us.
1,37

COBRE
L.F. \$us.
4,04

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
37.500,00

WOLFRAM
T.M.F.
19.734,00

BISMUTO
L.F. \$us.
5,49

ORO
O.T. \$us.
2.648,57

PLATA
O.T. \$us.
30,78

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6.96	6.86

Se registra masiva afluencia de ciudadanos por certificados de impedimento en Oruro

LA PATRIA

Desde las primeras horas del domingo 15 de diciembre, varios ciudadanos que no podían emitir su voto o se vieron impedidos por alguna razón, se hicieron presentes en el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, donde está la oficina del Servicio de Registro Cívico (Serec) para obtener su certificado de impedimento.

Ante la masiva afluencia de ciudadanos, el director del Serec Oruro, Adhemar Cucho Camacho, señaló que desde las 08:00 hasta las 16:00 horas, se atendió en la oficina central ubicada en la calle La Plata entre Aldana y Murguía, a las personas que estaban en tránsito y no pudieron llegar a sus recintos electorales.

Cucho detalló que se



Varios ciudadanos asistieron desde temprano en busca del certificado de impedimento /LA PATRIA

habilitan en total 14 oficinas para la entrega de Certificados de Impedimento para quienes no puedan emitir su voto durante las Elecciones Judiciales 2024.

Detalló que 11 oficinas corresponden al Registro Civil y tres a las oficinas del Serec, la primera está ubicada en la calle La Plata entre Aldana y Murguía, la segunda en el municipio de Huanuni y la tercera en el municipio de Challapata.

Las oficinas en el

municipio orureño se encuentran en las cuatro zonas principales y para conocer la ubicación exacta, representantes del Serec pidieron que se revise las páginas oficiales y plataformas digitales del Tribunal Electoral Departamental de Oruro.

Ayer sólo se atendió a personas en tránsito y los casos especiales se atenderán a partir de hoy, lunes 16 de diciembre de 2024, hasta el 16 de enero de 2025, el ciudadano debe respaldar su

impedimento con: en caso de salud, certificado médico, en caso de trabajo, con memorándum de designación o contrato, todo impedimento debe estar respaldado documentalmete.

Para evitar filas innecesarias, Cucho reiteró que, por normativa, están exentos de sufragar las personas mayores de 70 años, ya que no les exigirán el certificado de sufragio para ningún trámite, por tanto, no requieren de certificado de impedimento.

Sin embargo, las personas que no podrán obtener el certificado de impedimento son: ciudadanos inhabilitados y jurados electorales de esta u otras ciudades, ya que tuvieron el tiempo prudente para actualizar su información personal y presentar su excusa en caso de haber sido sorteados como jurado electoral, explicó Cucho.

Ingeniería Ambiental de UTO obtiene acreditación óptima con 84.7 puntos

LA PATRIA

La carrera de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), fue acreditada con 84.7 puntos y recibió el resultado la jornada del sábado 14 de diciembre.

El coordinador del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Ángel Rojas Valdez, hizo algunas recomendaciones y dio lectura al Informe de Evaluación Externa que fue calificada como óptima para la carrera dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales (FCAN).

“El equipo de evaluación externa propone al CEUB que la carrera mencionada sea acreditada. Con base en el resultado de la valoración cualitativa y considerada en el artículo 43 del Reglamento General de la Evaluación de Carreras y Programas, que la carrera se encuentra funcionando de manera óptima”, destacó en la lectura.

El representante de la CEUB



Acto en el que la carrera de Ingeniería Ambiental recibe resultados de acreditación /CORTESIA

recomendó también que la carrera, ahora acreditada, pueda hacer algunas mejoras en cuanto la contratación de docentes a tiempo completo, y otras más realizadas por los pares evaluadores.

El director de la carrera Ingeniería Ambiental, Milton Pérez Lovera, dio a conocer su compromiso para hacer las mejoras con miras a la reacreditación, pero agradeció la puntuación en calidad de “óptimo” que dieron los

pares evaluadores externos.

REACREDITACIÓN

Del 11 al 14 de diciembre se llevó adelante el proceso de evaluación externa con los pares académicos de la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier, de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Escuela Militar de Ingeniería (EMI) y Universidad Nacional de Moreno (Argentina).

Elecciones judiciales 2024: Wilcarani espera transformación en justicia



Alcalde Adhemar Wilcarani emitió su voto en la U.E Ildefonso Murguía /LA PATRIA

LA PATRIA

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, emitió su voto en las elecciones judiciales 2024, en la Unidad Educativa Ildefonso Murguía, donde destacó la importancia de elegir a hombres y mujeres idóneos para impartir justicia en el país.

Durante el acto electoral, que se llevó a cabo tras un año de demoras y dificultades, Wilcarani subrayó la necesidad de una transformación judicial a nivel nacional.

En su intervención, el burgomaestre orureño resaltó que finalmente se celebraron las elecciones para que, mediante el voto popular, los bolivianos puedan elegir a las altas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

De acuerdo con la autoridad municipal, en estos comicios judi-

ciales se presentaron varias situaciones, como la elección de manera parcial en algunas regiones del país, además del desconocimiento de la papeleta de sufragio y de los candidatos.

Sin embargo, la autoridad consideró importante que la ciudadanía orureña y boliviana participe en las elecciones para elegir a las personas idóneas que impartan justicia.

“Más allá de todo, algo importante es la ética profesional que tienen que tener los candidatos, sin mirar ningún color político, sin mirar la clase social y, lo más importante, impartir justicia con imparcialidad”, expresó.

Finalmente, Wilcarani manifestó que lo más importante de las elecciones judiciales, más allá de si va a cambiar o no la justicia, es que tiene que haber una transformación judicial a nivel departamental y nacional.

“Lento, pero seguro”: TSE promete resultados de elecciones judiciales en tres días

LA PATRIA

Al finalizar la jornada de las elecciones judiciales de este 15 de diciembre, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) resaltó que hubo una alta participación ciudadana y no se registraron irregularidades que hayan puesto en peligro el de-

sarrollo de los comicios. Además, anticiparon que los resultados estarán listos en tres días.

Más de 7.000.000 de bolivianos estaban habilitados para votar el domingo a nivel nacional, en lo que constituyó la tercera elección judicial, después de las realizadas en 2011 y 2017.

“Las informaciones que hemos recibido dan cuenta de que ha habido una alta participación y estamos confiados en que esa participación haya sido positiva, y que aquella tendencia del voto blanco y nulo que se dio en las dos primeras elecciones pueda revertirse en esta tercera oportunidad”, dijo el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, en la evaluación final de la jornada.

Ahora, el Órgano Electoral, mediante sus tribunales departamentales, procede a realizar el cómputo de las actas, cuyos resultados estarán publicados en el sitio web <https://computo.oep.org.bo/>

El presidente del TSE explicó que la noche del domingo hubo demora en la llegada de los sobres de seguridad a los tribunales departamentales, pero re-

saltó que se tendrán los resultados. “El sistema electoral boliviano es un poco lento en dar los resultados, pero sin duda alguna es un sistema absolutamente seguro”, aseguró.

Si bien existe un plazo legal de siete días para terminar el cómputo, el TSE se comprometió a tener los resultados a lo sumo en tres días.

DIFICULTADES

Hassenteufel reconoció dificultades para las personas que requirieron el certificado de impedimento, debido a que no hubo una previsión adecuada en cuanto al volumen de ciudadanos que podían tener ese problema.

En ese marco, se instruyó a los tribunales departamentales y al Servicio de Registro Cívico (Serecí) que puedan darle



El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, durante el informe de la jornada /ERBOL

prioridad a esta atención, aunque aclaró que hay un plazo para que la gente tramite el certificado.

Las elecciones judiciales se realizaron de manera parcial, debido a una decisión del Tribunal Constitucional que suspendió los comicios en cinco departamentos.

Debido a esa sentencia, no se eligieron magistrados del Tribunal Constitucional en los departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, ni del Tribunal Supremo de Justicia en Pando y Beni; pero sí se pudo votar íntegramente por las nuevas autoridades del Consejo de la Magistratura y el Tribunal Agroambiental.

Empleadores deben pagar aguinaldo hasta el 20 de diciembre o enfrentar sanciones



Se acerca el plazo límite para pagar el aguinaldo

/REFERENCIAL

LA PATRIA

El Ministerio de Trabajo recordó que el plazo para el pago del aguinaldo de Navidad vence este viernes 20 de diciembre, advirtiendo a los empleadores del sector privado y público que quienes incumplan deberán pagar el doble del beneficio a sus trabajadores.

Este aviso se emitió a través de las redes sociales de la cartera de Estado, subrayando la importancia de cumplir con esta obligación laboral.

Según el instructivo oficial, el incumplimiento en el pago del aguinaldo navideño es sancionado con la cancelación doble del beneficio; además, los infractores son multados.

Los beneficiarios del aguinaldo de Navidad son todos los trabajadores que hayan estado en su fuente laboral por un mínimo de tres meses de manera ininterrumpida, y en el caso de los obreros, un mes calendario.

El pago del aguinaldo es equivalente a un mes de salario completo. Sin embargo, cuando el dependiente no ha trabajado los 12 meses completos del año, su pago se realizará por duodécimas en proporción al tiempo trabajado en la gestión. El aguinaldo de Navidad no está sujeto a embargo judicial, retención, descuento por concepto de impuestos o aportes, renuncia, compensación o transacción, debiendo ser pagado en su integridad.

Familias disfrutan jornada electoral en las calles de la ciudad

LA PATRIA

Familias enteras y ciudadanos aprovecharon la jornada de elecciones judiciales para disfrutar en las calles de la ciudad. Muchos salieron con sus mascotas, otros solo con los hijos e incluso con algunos accesorios como patinetas y pelotas para jugar durante el paseo.

Desde las primeras horas del domingo, se vio muchos ciudadanos que aprovecharon principalmente lugares céntricos, como las plazas 10 de Febrero, Manuel de Castro y Padilla, además de parque Simón Bolívar.

Si bien casi todos los centros de abasto cerraron sus puertas durante la jornada de domingo, en muchos casos, varios



Muchos aprovecharon el día para salir con sus juguetes, bicis y otros accesorios /LA PATRIA

de los ciudadanos encontraron opciones en las calles para disfrutar de juegos o bocadillos que fueron ofertados afuera de los recintos electorales o en espacios abiertos.

Muchos salieron con sus bicicletas, aprovechando la prohibición de circulación de vehículos establecido en el Auto de Buen Gobierno; también

se vieron otros implementos y en muchos de los casos, solo se prefirió la caminata para disfrutar de la jornada.

De manera general, algunos ciudadanos hicieron conocer a LA PATRIA que había incertidumbre en la votación, ya que muchos no conocían a los candidatos, pero se cumplió con el sufragio.

Los negocios cerca de los recintos electorales, principalmente los del área de jugos, helados y refrescos, fueron muy bien aceptados por la tarde, cuando el sol se impuso en la ciudad.

Por otra parte, desde la mañana, vendedoras de api y tojorí también se instalaron afuera del mercado Campero que, si bien estaba cerrado, se aprovechó la calle Bolívar para la venta y deleite de las bebidas calientes.

En los recintos electorales, de igual forma, comerciantes de bebidas calientes y hamburguesas u otros bocadillos aprovecharon la mañana para la venta, ya que, al inicio de la jornada electoral, la población buscaba estos productos calientes para su consumo.

TED destaca éxito electoral sin incidentes en Oruro

LA PATRIA

Sin mayores incidentes reportados, Oruro culminó la jornada de elecciones judiciales 2024 con resultados en el cómputo al 2,36% según información oficial del Tribunal Electoral Departamental (TED) hasta el cierre de esta edición.

Desde el TED Oruro informaron preliminarmente que, en las actas computadas, los votos válidos de las elecciones judiciales "se impusieron por más del 60% ante los votos nulos y blancos, que en los procesos electorales de 2011 y 2017 eran la tendencia en este proceso electoral".

El presidente del TED de Oruro, Limber Arroyo Martínez, sostuvo que este proceso electoral se desarrolló con normalidad y felicitó a la pobla-



Cómputo todavía es preliminar /TED ORURO

ción por la decisión asumida para elegir, de manera informada, a autoridades del Tribunal Agroambiental. Consejo de Magistratura, Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional.

De acuerdo con la página de cómputo.oepp.org.bo, en la ins-

tancia de candidatas mujeres, los votos válidos son del 54", mientras los nulos alcanzan los 30% y los blancos de 16%.

En el caso de las candidaturas de postulantes varones, los votos válidos son del 63,56%, los votos blancos 19,12% y los votos nulos de 17,32%.



Las tareas continuarán hasta tener los resultados oficiales /TED ORURO

Para el Tribunal Constitucional Plurinacional, se tuvo 65,07% de votos válidos, los blancos fueron de 19,5%, y los nulos alcanzaron el 15,43%.

En el Tribunal Agroambiental se tiene 62,98% de votos válidos, mientras los blancos alcanzaron los 13,72%, y los

nulos fueron de 23,29%.

Finalmente, el Consejo de la Magistratura se tuvo 64,47%, blanco con 12,02%, mientras los votos nulos de 23,52%.

La autoridad del TED Oruro aclaró que estas cifras son preliminares, ya que los oficiales se conocerán después.

Cisep presenta propuestas ciudadanas para reducir el impacto ambiental de la minería en Oruro

LA PATRIA

El Centro de Investigación y Servicio Popular (Cisep) presentó un estudio que propone diversas iniciativas para mitigar los efectos de la contaminación generada por la actividad minera en Bolivia, destacando la necesidad de una minería sostenible que equilibre el desarrollo económico con la protección del medioambiente.

Este estudio, liderado por el experto Héctor Córdova y publicado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, propone un cambio en el enfoque de la minería y aborda desde políticas mineras hasta la construcción de plantas de tratamiento de aguas ácidas, y buscan involucrar a cooperativas mineras, comunidades locales y autoridades en la gestión ambiental del sector.

Según detalló el director del Cisep, Jesús Rea, entre las iniciativas se encuentra el estudio "Políti-



El Cisep busca que máximo en 2025 se inicie mesas para analizar propuesta que fue socializada /LA PATRIA

cas Mineras para Bolivia", que prioriza la creación de valor a través de la exportación de productos con mayor procesamiento. También se sugiere incentivar la instalación de plantas metalúrgicas y optimizar los beneficios económicos y sociales de la actividad minera. Además, se propone modificar el artículo 151 de la Ley 535 de Minería y Metalurgia para permitir asociaciones público-privadas enfocadas en el tratamiento de residuos sólidos minero-metalúrgicos.

Otra propuesta relevante es la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas, impulsada por el Comité de Defensa del Medio Ambiente de la Cuenca Macha - Pocoata - Colquecha.

Este proyecto busca remediar la contaminación hídrica generada por actividades mineras en la región, contemplando el tratamiento de aguas contaminadas para su reutilización en actividades agrícolas, beneficiando directamente a las comunidades afectadas.



El objetivo es reducir lo más posible el impacto ambiental de la minería /LA PATRIA

El estudio también plantea optimizar los recursos provenientes de regalías mineras para financiar actividades de mitigación ambiental, prospección minera y reactivación productiva.

En este sentido, se sugiere destinar una alícuota ambiental del 20% de las regalías mineras al tratamiento de pasivos ambientales. Estos fondos financiarían tanto proyectos de remediación como la creación de una Unidad de Coordinación Técnica encargada de gestionar

programas específicos.

Sobre la base del análisis técnico-legal realizado, el estudio concluyó con un Plan Estratégico para el Tratamiento de Pasivos Ambientales en Bolivia. Este plan identifica los principales pasivos ambientales generados por antiguas operaciones mineras, incluyendo desmontes sulfurosos, colas metalúrgicas y aguas ácidas que continúan contaminando suelos y cuerpos de agua. Los impactos negativos demandan soluciones urgentes que combi-

nen tecnologías pasivas y activas para el tratamiento.

La implementación enfrenta importantes retos técnicos, sociales y políticos. Aunque existen antecedentes exitosos como el encapsulamiento de desmontes en San José y Morococala, se requiere voluntad política para priorizar la gestión ambiental. Asimismo, es fundamental garantizar que las regalías mineras sean redistribuidas efectivamente para abordar los pasivos ambientales.

El Cisep hace un llamado a los gobiernos locales y a la sociedad orureña y boliviana para apoyar estas iniciativas, que podrían marcar un hito en la gestión ambiental del sector minero.

Las propuestas destacan también la importancia del enfoque interinstitucional e involucran a cooperativas mineras, universidades y organizaciones sociales en su ejecución.

EDITORIAL

INTERÉS O FALTA DE OPCIONES

En los medios de comunicación se destaca la afluencia de gente para ir a votar, para elegir autoridades judiciales en Bolivia, mostrando el interés de la población por la justicia, sin embargo, la afluencia de personas es para evitar que el sistema judicial siga al servicio del poder político.

Este año se verificó, por tercera vez, la elección de autoridades judiciales en un proceso bastante tranquilo, aunque hubo algunas denuncias de fraude, por ejemplo en La Paz se encontró a una jurado electoral llevando papeletas en una mochila.

Algunas personas criticaron la organización de estos comicios porque, en primer lugar, se realizaron un año después, por lo que las autoridades anteriores tuvieron que quedarse después de que ellos mismos cambiaron la norma para autoprorrogarse en sus cargos, lo que causó la indignación de la ciudadanía.

En ese aspecto hubo mucha negligencia, es decir, hubo descuido o quizás fue a propósito, pero al igual que la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda, la elección de autoridades judiciales se retrasó, y mucho, causando la protesta entre la ciudadanía.

La población está desconfiada con este tipo de plebiscitos, después de los fraudes comprobados en anteriores gestiones, por lo que ahora decidió ser guardiana de su elección, por eso fueron a las urnas y con celo cuidaron que se cumplan todos los requisitos y se realice el sufragio con toda normalidad.

Pese a las críticas, de autoridades y ciudadanos, los observadores destacaron que fue una jornada tranquila y participativa, además mostraron optimismo por los resultados, que deben ser entregados hasta el próximo viernes.

Asimismo, se destacó que hubo desinformación, pero ésta viene desde antes de las elecciones, porque, para evitar que el Poder Judicial sea "tomado" por un solo partido, el azul, por eso pintaron de azul las casillas de esos candidatos, pero en otras papeletas mostraban a personas diferentes, causando confusión.

Aunque hubo un intento de brindar información sobre cada uno de los candidatos, era información escueta, no mostraba la vivencia y experiencia de cada uno por lo que fue difícil decidir.

Asimismo, se hizo lo posible por tener a profesionales de mérito en la carrera judicial, informándose de todos los detalles de cada candidato, los

ciudadanos actuaron de forma responsable y lo único que queda ahora es exigir a las autoridades electas que trabajen desde el primer día y se hagan las reformas que sean necesarias a la justicia, para evitar que siga sirviendo a los corruptos, ladrones y a todas las personas equivocadas.

Ahora la ciudadanía debe esperar con paciencia y con fe, a que den los resultados y en enero se tendrá a las nuevas autoridades trabajando por una justicia que castigue a los malos y ayude a los buenos, es decir, una justicia como siempre debió ser.

Ahora la ciudadanía debe esperar con paciencia y con fe, a que den los resultados y en enero se tendrá a las nuevas autoridades trabajando por una justicia que castigue a los malos y ayude a los buenos, es decir, una justicia como siempre debió ser

PAREMIOLOGOGI@

Terceras elecciones "judiciales":
¿y ahora que hacemos?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Realizadas por fin, las terceras elecciones "Judiciales" parciales (pues son una joda completa, como nuestro pobre país en general) y, especulando -pues escribo en domingo sin tener aún acceso a sus resultados por otro aplazo más del Órgano Electoral que ni el TREP pudo realizar- probablemente con otra sonada victoria de la candidata la Drita. Blanca Nulo de Pifiado que lograría un "hat trick" al propinarles a los candidatos por tercera vez en el campeonato palizas sistemáticas; sostengo qué como ciudadanos, sociedad y estado, debiéramos por lo menos en ejercicio del sentido común, reflexionar sobre el futuro de ese demostrablemente fracasado sistema de elección popular de altos cargos del sistema de administración de justicia.

Independiente de los resultados de este tercer disparate que por mucha evidencia de esa su naturaleza (pese a que algún hajpakhu de turno juraba que sería "for export"); está constitucionalmente vigente, habrá que partir de algunas de estas notas:

Ese sistema de elección popular de esos altos cargos que cierran el sistema de justicia constitucional, ordinario, agroambiental y disciplinario pues dan la última palabra debiendo por tanto ser unos genios en la Ciencia del Derecho; resulta absurdo que dependa de su popularidad (votos) cuando requiere de un alto grado de idoneidad técnica, dignidad personal y otros atributos que, los votos no producen.

Peor aún, si esas son las reglas de juego (popularidad mediante votos), ni siquiera eso ha ocurrido en las elecciones "Judiciales", pues jamás ninguno de los candidatos ha ganado (50 %+1 de la votación emitida); pese a lo que le metieron no más asumiendo con tan evidente ilegitimidad una función que simple y llanamente, no la merecían. Ni siquiera en los términos que ellos mismos voluntariamente se sometieron.

Fueron ilegítimos en su origen y peor en su ejercicio. ¿Pruebas?: invención del "derecho humano" de su amo jefazo; desaparición de sentencias que no le gustaban al gobierno; venta o repartija de pegas; declaración del delito de lesiones leves como de lesa humanidad; auto prórroga y un laaargo etcétera de dislates muchos de ellos prevaricatos flagrantes, encubiertos desde la Asamblea Legislativa mientras les duren sus "buenos" servicios...

Se dijo demagógica e hipócritamente que mediante ese sistema de elección popular se evitaría la asquerosa injerencia partidaria a la justicia. El remedio resultó mucho peor que la enfermedad, pues es harto evidente -por sus frutos los conoceréis, sentencia la Biblia- que esa perniciosa influencia se ha multiplicado hasta niveles groseros e indignos. De hecho, parte importante del actual estado calamitoso del sistema, no habría ocurrido de no ser por los "electos". Ej: Prórroga, elecciones parciales, padrinzago de varios postulantes, etc.

Es más, de no ser la votación obligatoria con castigo de por medio; estimo que los niveles de ausentismo (acabo de volver de mi recinto y estaba vacío... ni comiditas había como antes) electoral fueran enormes. Y ello obedece a que el ciudadano no cree en ese burdo sistema porque sencillamente solamente vamos obligados a votar, pero NO elegimos. Prueba de ello es que habiendo ganado y por goleada las anteriores elecciones "Judiciales" la Drita. Blanco Nulo de Pifiado, los mejores perdedores sin la menor vergüenza asumieron esas funciones, sin merecerlas. ¿Ahora pasará lo mismo? ¿No que los candidatos prometieron cambiar el sistema? ¿Asumir sin merecer será su primer "aporte" para ese cambio?

Incluso -ejemplo de las actuales- el Órgano Electoral no ha dado la talla para el proceso. Los candidatos a magistrados -98% según Bolivia verifica- han hecho flagrantemente propaganda por todos los medios posibles -RRSS, posters en los postes, chupas con sorteos, tontos útiles, etc- y pese a que la Ley Electoral le obliga al OEP a inhabilitarlos de oficio, no ha hecho absolutamente nada. Peor todavía, ni siquiera tuvieron la capacidad de hacer funcionar el TREP y los resultados oficiales y finales vaya uno a saber cuando publicarán. En países medianamente serios, ese resultado se conoce a las 4 horas de acabada la votación. Ej: Uruguay, hace unas semanas atrás.

La misma papeleta o papeletas electorales, fueron 2 y con varias secciones, etc. Para una persona no muy vinculada con esos temas, le ha resultado algebra o chino básico. Me lo decía un ciudadano al salir, no le entendí como era la cosa y votó como pudo.

En suma -no me queda espacio- el sistema de elección popular es un completo disparate y no sirve ni siquiera para lo que promete. Sólo votamos, no elegimos y el remedio fue peor que la enfermedad. Cumplido entonces este tercer absurdo, urge qué desde el soberano, los ciudadanos impongamos a la clase política una urgente reforma constitucional, que saque la tarjeta roja a tamaño dislate que sigue vigente por orden del populachero Constituyente que nos lo dejó como presente griego (aunque el 62% de los ingenuos votantes, lo apoyaron). "CUALQUIER HOMBRE PUEDE COMETER ERRORES, PERO SÓLO UN IDIOTA PERSISTE EN SU ERROR". CICERÓN

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Concejo Municipal convoca a ciudadanos para formar el Tribunal de Imprenta

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro convoca a la ciudadanía a participar en la formación del Tribunal de Imprenta, una instancia destinada a regular y velar por los derechos de los periodistas, y defender a la ciudadanía, en el marco del centenario de la Ley de Imprenta promulgada el 19 de enero de 1925.

La convocatoria se llevará a cabo desde el 16 de diciembre hasta el 16 de enero, buscando reunir a 40 personas destacadas con trayectoria.

El concejal Jesús Cruz, que forma parte de la Comisión Especial para la formación del Tribunal de Imprenta, manifestó que para esta instancia se requiere de 40 personas destacadas.

“Invito a aquellas personas destacadas a presentarse y de esa manera conformar el Tribunal de Imprenta, ya que en estos últimos tiempos varios periodistas han sufrido una especie de acoso. Aunque las autoridades actuales de la justicia ordinaria no hacen nada, es importante el Tribunal de Imprenta”, refirió.

Cruz argumentó que durante bastante tiempo el CMO ha realizado convocatorias e invitaciones a diferentes instituciones para la conformación del Tribunal de Imprenta; sin embargo, no se ha tenido la respuesta esperada. “Conformar este Tribunal de Imprenta significará también poner un alto a todos esos abusos”, señaló.

El trabajo del Tribunal de Imprenta no es remunerado, pero es reconocido y representa un



Buscan conformar el Tribunal de Imprenta / ARCHIVO LA PATRIA

aporte civil. La conformación del tribunal tiene como objetivo abordar los problemas legales que enfrenta el gremio periodístico

y asegurar que se respeten sus derechos.

La constitución del Tribunal de Imprenta inicia el 16 de diciembre

y culmina el 16 de enero. Las personas que puedan calificar serán reconocidas mediante una resolución del CMO.

Brigadas de salud impulsan cobertura de vacunas en Oruro

LA PATRIA

En el ranking nacional, Oruro se encuentra como uno de los tres pri-

meros departamentos que supera el 85% en coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

Desde octubre, el PAI del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro inició la búsqueda integral activa de niñas y niños menores de cinco años que no cuenten con ninguna vacuna o que falten por completar su esquema vacunal.

En ese sentido, el director del Sedes Oruro, Juan Carlos Challapa, destacó el trabajo interinstitucional con diferentes instituciones que forman profesionales en la salud, como Cieba, la Cruz Roja y la Universidad Técnica de Oruro (UTO), a través de la Carrera de Medicina, entre otras.

Este trabajo interinstitucional permitió consolidar brigadas recurrentes durante esta temporada, logrando que las coberturas de va-

cuación, principalmente en niños, aumenten.

“Estamos próximos a una evaluación nacional; seguramente ahí podremos ratificar esto, pero más allá de todo el escenario estadístico, es importante que todo padre y madre de familia comprenda que la vacunación es la única medida efectiva que favorece la salud de los niños”, aseveró.

De la misma forma, Challapa manifestó que, debido al abastecimiento de vacunas, se pudo garantizar que la totalidad de los 204 servicios de salud desplazados en todo el departamento, en distintos niveles de atención, garanticen la vacunación en la población.

“Gracias a gestiones positivas hemos logrado

consolidar que el PAI, por parte de la Gobernación, pueda generar el tema de medicamentos, brigadas, asistencias, así como el

tema de la gasolina para poder desplazarnos a la totalidad del territorio orureño y garantizar la vacunación”, finalizó.



Brigadas coadyuvan en la vacunación / SEDES

SeLA ORURO

CORTE PROGRAMADO

El Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro comunica a nuestros usuarios, que por trabajos de interconexión de tubería matriz de 6 a 4 pulgadas con material HDPE, **el suministro de agua potable se suspenderá desde hrs. 07:00 am el día MARTES 17 DE DICIEMBRE hasta la conclusión de los trabajos**, teniendo una afectación a las urbanizaciones:

-LOS PINOS- LA COLONIA- CAJA NACIONAL- MILENIUM CENTRAL- MILENIUM FASE I- MILENIUM FASE II-LAS PAMPITAS- BARRIO TRINIDAD- 22 DE JULIO- SENAC Y ALEDAÑOS

Una vez concluido los trabajos se normalizará paulatinamente la dotación del servicio. Agradeciendo de antemano su comprensión, SeLA-Oruro recomienda a todos los usuarios tomar las previsiones del caso.

Oruro, 12 de diciembre de 2024

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

AAPS

Allanamiento en casa de Evaliz Morales fue parte de una investigación por tráfico de oro, aseguran las autoridades

LA PATRIA

La Policía allanó el 13 de diciembre la residencia de Evaliz, hija del expresidente Evo Morales, en el contexto de una investigación de tráfico de oro, según el informe emitido por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) al juez de la causa.

El reporte, que radica en el Juzgado 13 de Instrucción Penal y Anticorrupción de La Paz, señala que, antes de llegar a la vivienda, la Policía allanó otras seis propiedades en busca de un ciudadano que movilizó Bs 2,4 millones, que eran transportados en medio de cebollas para comprar oro sin las declaraciones legales exigidas por ley, informó El Deber.

“Hoy, el gobierno de Luis Arce desplegó a su brazo armado en un intento evidente de sembrar miedo en mi hogar y en mi vida”, publicó Evaliz Morales el viernes a través de sus redes sociales.

Denunció que la Policía ingresó ilegalmente al domicilio de su madre, lugar donde ella vive, con una orden dirigida a otras personas que no tienen relación con su familia. Esta versión fue confirmada por la Policía, aunque aclaró que lo hizo con au-

torización del nuevo dueño del inmueble, el padrastro de Evaliz.

El reporte también señala que la mamá de Evaliz, Francisca Alvarado Pinto, no estaba en el domicilio durante la acción policial porque está cumpliendo funciones diplomáticas como cónsul de Bolivia en Ecuador. Es decir, es parte del servicio exterior que dirige el Presidente Luis Arce, a quien cuestionó Evaliz.

“Evaliz y su madre fueron víctimas de un allanamiento dirigido a otra persona y por delitos distintos”, protestó Evo Morales en dos oportunidades a través de sus cuentas personales.

El expresidente cuestionó que este caso haya sido presentado, en un primer momento, como “biocidio”, tal como señaló un requerimiento fiscal que luego fue retirado. Según indagó El Deber, este texto llegó allí “entrepapelado”, lo que activó un proceso administrativo interno.

La Policía estaba buscando al dueño anterior de la casa, donde ahora vive Evaliz Morales con su madre y su esposo. El informe señala que, una vez en el lugar, se procedió al ingreso haciendo uso de la fuerza “estrictamente necesaria en las puertas”, porque estaban cerradas.

El domicilio, ubicado en el barrio pajeño de Obrajes, está

situado en el departamento de un edificio que pertenecía a Guy Alberto Martín Vargas Aspiazu.

Los policías y el fiscal ingresaron con autorización verbal del actual poseedor, quien se identificó como Félix Cárdenas Aguilar, exviceministro de Descolonización, se lee en el informe que forma parte del cuaderno de investigaciones.

Casi a las 18:00 horas se hizo presente en el lugar una mujer que se identificó como Evaliz Morales Alvarado, manifestando que “el inmueble pertenece actualmente a sus padres Félix Cárdenas Aguilar y Francisca Alvarado Pinto, a través de una compra y venta de hace años”, según versión textual.

El informe del expediente señala: “en ese ínterin, Evaliz Morales realiza una llamada telefónica a Guy Alberto Martín Vargas Aspiazu, quien le manifestó ser el exdueño del departamento”.

El hombre, según el reporte, pocos minutos después llegó al lugar y fue citado formalmente por el fiscal en calidad de investigado, siendo propietario de una empresa minera aurífera.

La hipótesis es que esta persona puede ser el propietario de esos Bs 2,4 millones encontrados en cargamentos de cebolla que estaban en la Flota Yungueña,



La puerta y las chapas rotas de la vivienda de Evaliz Morales /RR.SS.

que cumple el servicio de transporte al Norte de La Paz, donde están las zonas auríferas.

Los agentes de la Felcn, con el apoyo de canes, requisaron en la bodega de la flota en la zona de Villa Fátima de La Paz; hallaron el dinero y arrestaron a dos personas el 1 de diciembre. A partir de esas declaraciones, se activó la investigación por legitimación de ganancias.

El Comando General de la Policía ratificó que en ningún momento se vulneraron derechos y garantías, porque todas las actuaciones se cumplieron merced a un mandamiento judicial de allanamiento, con la presencia permanente del fiscal y los habitantes del inmueble.

Incluso la Felcc tiene como

pruebas grabaciones del exviceministro Cárdenas, que autorizaba a los policías y al fiscal su ingreso.

Asimismo, la Felcc registró que Evaliz Morales aceptó el ingreso, entendió, dio su consentimiento y estampó su firma en la orden de citación a Guy Alberto Martín Vargas Aspiazu, vinculado con el secuestro del dinero camuflado en las cebollas.

Este ciudadano, vinculado a la explotación del oro en el Norte de La Paz, debe declarar este lunes a las 09:00 horas ante el Ministerio Público, en un caso por legitimación de ganancias ilícitas que está en manos del juez Andrés Zabaleta del Juzgado 13 de Instrucción Penal y Anticorrupción de La Paz.

Bolivia se convierte en el exportador de castaña número uno a nivel mundial

LA PATRIA

Bolivia se ha consolidado como el primer exportador mundial de castaña, alcanzando un valor de \$us 146 millones en exportaciones entre enero y octubre de este año, lo que representa un incremento del 26% respecto al año anterior, según informó el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración. Este superalimento ha llegado a 34 países, destacando Países Bajos y Estados Unidos como los principales destinos.

La castaña boliviana, co-

nocida en el ámbito comercial como Nuez de Brasil, reportó Bs 115 millones con una exportación del 49% del total. Alemania fue el país reexportador con el 15% (\$us 36 millones), seguido por Perú con el 12% (Bs 29 millones) y Brasil con el 8% (Bs 18 millones).

Beni y Pando son las principales regiones exportadoras de castaña, con el 76% y 22%, respectivamente. “El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, continuará con su política

de fomento a las exportaciones, gestionando nuevos mercados para este y otros productos bolivianos”, se destacó.

Este crecimiento en las exportaciones refleja la importancia económica que tiene la castaña para Bolivia. La diversificación de mercados es clave para mantener esta tendencia positiva en el sector agroindustrial.

La información institucional también señala que los principales destinos adicionales incluyen Reino Unido con el 12%, Alemania con el 9% y China con el 4%.



Beni y Pando son las estrellas en la producción de castañas, representando el 76% y el 22% respectivamente /LA RAZÓN

Resultados parciales de elecciones judiciales se conocerán este lunes

LA PATRIA

Los primeros resultados parciales de las elecciones judiciales en Bolivia se darán a conocer este lunes, según

informó el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, quien anticipó que los resultados finales se entregarán a más tardar el miércoles.



El conteo de votos se realizó en las mesas de sufragio; ahora resta computarlos /APG

“Mañana (lunes) tendremos un avance de resultados oficiales, yo creo que va a rondar entre 60 y 70 % (...) y, a más tardar, hasta el día miércoles será el día en que se entregarán los resultados finales”, dijo el vocal a la Red Unitel, al cierre de la jornada electoral en Bolivia.

Explicó que la presentación de los resultados del conteo de votos depende de la cantidad de mesas electorales que tiene cada departamento. Sobre el avance del conteo, el vocal agregó que existe una situación muy diferente entre lo que ocurrirá en Santa Cruz y La Paz, en comparación con Pando y Beni, por la cantidad de información que debe ser procesada en los centros de cómputo.

“Por ejemplo, en los departamentos de Santa Cruz y La Paz



Los resultados de la votación de momento son inciertos /APG

tienen 9.000 mesas electorales, pero hay otros departamentos pequeños, como Pando, que tiene 400 mesas”, señaló el vocal. Recordó que la Ley Electoral

otorga siete días para dar a conocer los resultados finales de estas elecciones; sin embargo, en este proceso electoral los datos serán presentados antes.

Comicios judiciales en Bolivia concluyen sin incidentes, a pesar de un año de retraso

LA PATRIA

Los comicios judiciales en Bolivia se llevaron a cabo este domingo 14 de diciembre, donde se eligieron 19 de los 26 jueces titulares de los altos tribunales del país, en un proceso marcado por un año de retraso y críticas por la prórroga de algunos magistrados. La votación se desarrolló con tranquilidad en las nueve

regiones del país, según informó el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En las nueve regiones del país se habilitaron 33.019 mesas de sufragio; algunas sufrieron algún retraso en su apertura, pero en la mayoría de los casos, los jurados electorales cumplieron con el horario establecido: desde las

08:00 hasta las 16:00 horas locales, informó el TSE. “No hemos tenido problemas en la apertura de mesas y tampoco en el tema de falta de material electoral. No hemos tenido ningún reporte de una mesa no abierta”, informó a medios locales el vocal del TSE, Gustavo Ávila.

Por su parte, la misión de observación electoral de la OEA hizo una primera evaluación positiva de la organización y la participación ciudadana en las elecciones judiciales que se celebran este domingo.

El TSE informó que la primera media jornada de las elecciones judiciales se desarrolló con “tranquilidad”. Según las normativas electorales, la apertura de mesas comenzó a las 08:00 horas y estaban habilitadas durante ocho horas continuas.

La Constitución vigente desde 2009 establece la elección por voto popular de los jueces de estas cortes, con candidatos previamente seleccionados por el Legislativo, para un mandato de



El acto eleccionario se efectuó con transparencia según primeros reportes /APG

seis años. Por un fallo constitucional, en esta ocasión los comicios se realizaron íntegramente solo en La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca. En Beni, Pando, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz no se eligieron a los jueces del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y en los dos primeros departamentos tampoco

votaron por los candidatos al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Los medios bolivianos informaron sobre largas filas de ciudadanos para tramitar su certificado de impedimento de votación. Esto fue especialmente notable entre quienes estaban en tránsito hacia ciudades donde residen personas enfermas.



La gente acudió a votar de manera ordenada /APG

Desinformación y largas filas marcan jornada electoral, según Fundación Jubileo

LA PATRIA

En su informe electoral del 15 de diciembre, la Fundación Jubileo identificó filas de electores para votar, desorientación y desconocimiento sobre los candidatos, así como dudas de los electores que los jurados no lograron resolver.

Según el reporte, pasado el mediodía, la afluencia del electorado a los recintos de votación fue mayor respecto a las primeras horas de la jornada, pero en un ambiente de duda y desinformación generalizada.

El reporte fue realizado

por la Misión Nacional de Observación Electoral de la Fundación Jubileo, que trabaja con organizaciones de la alianza Observación Ciudadana de la Democracia, acreditada por el Órgano Electoral Plurinacional.

Si bien, en su mayoría, las mesas se abrieron en el horario previsto, a partir de las 08:00 horas, algunos jurados electorales tenían confusión y desconocimiento, lo que generó desorientación sobre las preguntas de los electores.

A la falta de información en los recintos y el desconocimiento sobre los candidatos e instancias a elegir se sumó el

cambio de recintos electorales. Se evidenció, además, la falta de señalética en varios puntos de votación. Asimismo, los electores tomaron un buen tiempo para identificar su mesa, a veces ubicadas en un recinto diferente al que les correspondía; los electores señalaron que no fueron informados sobre estos cambios, pese a existir guías electorales que no estaban visiblemente identificados.

En el municipio de Cercado de Potosí se reportó poca presencia de guías electorales, así como deficiencias ante las dudas y problemas de los ciudadanos. En el departamento de La Paz se observaron recintos desorganizados en los que se generaron incidentes por las largas filas de electores que pedían celeridad para emitir su voto. Sin embargo, otros puntos de votación en Villa Copacabana, en La Paz, con más de 18 mesas, mostraron un alto nivel de organización y responsabilidad por parte de los notarios

y guías electorales.

En Coroico, Cercado de Tarija y Cercado de Oruro se registraron incidentes por la presencia de personas en estado de ebriedad, sin mayores repercusiones. En Tarija se advirtió propaganda electoral al interior del recinto del Colegio Belgrano, además de personas repartiendo volantes de uno de los candidatos. La ausencia de jurados en dos centros en Santa Cruz retrasó el inicio del proceso, y fueron los votantes quienes se ofrecieron como jurados voluntarios para que las mesas pudieran funcionar.

La falta de identificación de los guías electorales, en general, ha contribuido a la molestia y confusión de parte de los electores de varios recintos que, en muchos casos, tomaron un buen tiempo para identificar su mesa, a veces en un recinto diferente al que les correspondía. Los electores señalaron que no fueron informados sobre estos cambios.

Otro aspecto que se des-

taca es la gran afluencia de ciudadanos en busca del certificado de impedimento, que colmó instalaciones de muchos recintos, perjudicando el normal desarrollo de las elecciones judiciales.

Por su parte, medios de prensa reportaron que, en algunos lugares, como en los centros penitenciarios de Patatamaya y Qalauma, hubo retrasos en la llegada del material electoral, lo que impidió que los reos pudieran ejercer su derecho al voto. Hasta el cierre de este reporte no se cuenta con una actualización de estos hechos.

Finalmente, la Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo advirtió casos puntuales de agresión e impedimento al desempeño del trabajo de observadores nacionales en varias ciudades (Nuestra Señora de La Paz, Cercado de Cochabamba, Cercado de Potosí) por parte de algunos jurados electorales, de la Policía e incluso de electores que amenazaron a

observadores por registrar información y tomar fotografías del proceso.

La Fundación Jubileo desarrolló una misión de observación acreditada por el Órgano Electoral Plurinacional, cuyo objetivo es aportar al desarrollo de elecciones íntegras en este proceso electoral que es público, con observadores que son ciudadanos voluntarios, debidamente capacitados y acreditados para el desempeño de sus labores. La alianza OCD solicita la colaboración de las autoridades, de la ciudadanía y de todos los actores involucrados en este proceso.

La Misión Nacional de Observación Electoral de la Fundación Jubileo, que trabaja con organizaciones de la alianza Observación Ciudadana de la Democracia, acreditada por el Órgano Electoral Plurinacional, ha desplegado 162 observadores en 156 recintos electorales de 26 municipios urbanos y rurales, en los nueve departamentos de Bolivia.

Vocal Tahuichi sugiere que magistrados suplentes con mayor votación reemplacen a prorrogados del TCP

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, sugirió que los magistrados suplentes electos con mayor votación reemplacen a los autoprorrogados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), previa modificación de la Ley 025 del Órgano Judicial.

La autoridad dijo que, en caso de que se aplique esa sugerencia, no será necesario convocar a una nueva elección judicial para cubrir las afecciones, sino que dependerá de la voluntad de la Asamblea Legislativa modificar la ley y establecer que el TCP esté conformado por siete magistrados, tal como fue inicialmente.

“En el caso del Tribunal Constitucional, vamos a elegir hoy a cuatro titulares y cuatro suplentes, si acaso hay una modificación de la Ley 025. Los tres suplentes más votados subirían como titulares porque están emergiendo del voto del ciudadano. ¿Por qué siete? Porque fue el origen del Tribunal Constitucional en 2011”, explicó la autoridad.

En abril de 2017, el Gobierno de Evo Morales promulgó la Ley 929, en la que se dispuso incrementar la cantidad de magistrados del TCP de siete a nueve. En las elecciones judiciales de ese año se eligieron a nueve magistrados titulares y nueve suplentes, en representación de cada uno de los departamentos del país.

En ese sentido, Tahuichi dijo que, si la Asamblea Legislativa trabaja bajo ese razonamiento y modifica la Ley 025 del Órgano Judicial, ya no habrá necesidad de convocar a otras elecciones judiciales.

En noviembre, la Sala Constitucional Cuarta del TCP emitió una sentencia mediante la cual declaró desierta la convocatoria para la elección de magistrados al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en los departamentos de Beni y Pando.

Mientras tanto, en el caso del TCP, se anuló el proceso en cinco regiones: Beni, Pando, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Esa decisión fue cuestionada por los postulantes afectados, diferentes actores políticos y la sociedad civil.

Postulantes votaron con seguidores, guirnalda y declararon ante los medios, pese a prohibiciones del TSE

LA PATRIA

En compañía de sus seguidores y haciendo declaraciones, algunos candidatos asistieron a sus recintos electorales para sufragar. No obstante, el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, recordó que los postulantes no podían realizar ningún tipo de declaración en actos públicos o medios de comunicación.

“El día de hoy (ayer) los candidatos no deberían hacer ninguna declaración, salvo comentarios sobre su derecho al voto y que están esperando el resultado de la elección. Fuera de eso, ninguna otra declaración. Nadie puede salir ahora a decir ‘yo soy ganador, yo he sido el primero’; no pueden hacer esas declaraciones”, señaló la autoridad electoral.

Algunos postulantes a magistrados convocaron a los medios de comunicación para que cubrieran el momento en que emitieron su voto, al estilo de cualquier candidato político. Tal es el caso de los postulantes por La Paz, Israel Campero y Orlando Rojas.

Campero emitió su voto en el recinto electoral del Técnico Ayacucho, cerca de la plaza Villarreal, en La Paz. Tras sufragar, realizó declaraciones a los medios de

comunicación cuestionando el trabajo del TSE por la difusión de los méritos de los postulantes. Además, se animó a decir que en las elecciones de 2011 y 2017 se impusieron candidatos.

“El Tribunal Electoral no ha logrado tomar conciencia del papel que tiene que jugar como órgano. A la fecha, muy pocas personas saben que hoy se debe votar y por quiénes hay que votar (...). En 2011 y 2017 nos impusieron candidatos que no han dado la talla; han demostrado que la administración de justicia, después de 17 años, fue pésima. Se tiene que tomar la vanguardia, tenemos que girar el timón y esperemos que esto se haga realidad y sea palpable a partir de las altas horas de esta noche”, expresó.

De la misma forma, el candidato al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Ramiro Ariel Julio Blanco Fuentes, llegó hasta su recinto electoral en la unidad educativa Nazario Pardo Valle, acompañado de sus seguidores. Incluso, la actividad fue transmitida por sus redes sociales.

La postulante al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por Chuquisaca, Juana Maturano Trigo, también llegó acompañada por sus seguidores hasta el recinto electoral;

una de ellas le puso una guirnalda antes de ingresar a sufragar.

“En este día tan importante e histórico para Bolivia, estoy contenta y agradecidísima con Dios y con la gente que nos ha apoyado, que nos ha acompañado y que espera mucho. Nos han dado su confianza para que transformemos la justicia”, manifestó luego de sufragar.

El candidato a magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Favio Chacolla, también realizó declaraciones a los medios de comunicación y convocó a la población a emitir un voto útil, no el voto blanco ni nulo.

El postulante al TSJ por el departamento de Santa Cruz, Romer Saucedo, llegó a su recinto electoral, al igual que los otros postulantes, acompañado de un grupo de seguidores. “¡Santa Cruz, Santa Cruz!”, gritaban las personas cuando el postulante se aprestaba a recibir las papeletas electorales y emitir su voto.

Con relación a la campaña desplegada por la mayoría de los candidatos y si el TSE los sancionará, Hassenteufel admitió que se evidenció la difusión de videos o documentos con esas características, pero consideró que no necesariamente pueden estar vinculados a los candidatos.

La OEA califica de positiva la participación ciudadana en las elecciones judiciales

LA PATRIA

La jornada de las elecciones judiciales en el país se desarrolló con normalidad y una alta participación ciudadana, según el jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), Edison Lanza, quien calificó la votación como positiva. En este proceso, que tuvo lugar en 33.019 mesas electorales, se elegirán autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura y Tribunal Agroambiental.

Lanza destacó que “la ciudadanía está asistiendo de forma muy importante; un número significativo de personas está ejerciendo su derecho al voto. Yo diría que la evaluación hasta



La misión de la OEA estuvo presente en varios recintos electorales /APG

el momento, es positiva”.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, informó que la votación se desarrolló con normalidad y que hay 33.019 mesas electorales

funcionando. Además, el TSE calificó la jornada electoral como “absolutamente tranquila”, con la apertura y atención en el 100% de las mesas electorales.

La Misión de Observación



El jefe de la comitiva dio a conocer una primera impresión de las elecciones /APG

Electoral de la OEA emitirá un informe preliminar con observaciones, recomendaciones o desafíos en días posteriores a que se conozcan los resultados de las elecciones judiciales. Con la presencia

de veedores internacionales.

El jefe de la Misión también mencionó que se espera un análisis detallado sobre el desarrollo del proceso electoral en su informe final.

Nuevas autoridades judiciales en Bolivia asumirán cargos a partir de enero de 2025

LA PATRIA

Este domingo, Bolivia llevó a cabo la tercera elección judicial, donde se eligieron 38 de 52 autoridades judiciales, incluyendo magistraturas titulares y suplentes para el Tribunal Agroambiental, el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Nancy Gutiérrez, destacó los altos niveles de participación en este proceso electoral. Las nuevas autoridades recibirán sus credenciales el 30 de diciembre y asumirán sus cargos en enero de 2025.

Los tribunales electorales departamentales tienen desde este domingo hasta el 22 de diciembre para el cómputo y proclamación de los resultados departamentales. Hasta esa misma fecha deben enviar los resultados al TSE, así como las actas de cómputo, hasta el día 23.



Vocales del TSE confirmaron las fechas para la posesión de nuevas autoridades judiciales /APG

Entre el 24 y el 28 de diciembre, el Tribunal Supremo Electoral realizará el cómputo y proclamación nacional de resultados de las elecciones judiciales y los publicará un día después, el 29. La entrega de credenciales a las autoridades electas por el TSE está prevista para el lunes 30 de diciembre. La comunicación oficial de los resultados del proceso

electoral a la Asamblea Legislativa Plurinacional se realizará entre el 30 y el 31 de diciembre.

Si se presentan casos de actas anuladas, la repetición de la votación se llevará a cabo el domingo 29 de diciembre. Para ello, se realizará un nuevo sorteo de jurados electorales el domingo 22 de diciembre. En ese escenario, los tribunales electorales departamentales ten-



Los resultados de la votación de hoy definirán a los futuros magistrados /APG

drán hasta el 4 de enero de 2025 para entregar las actas de cómputo departamental al TSE. El cómputo nacional se publicará el 5 de enero.

En ese caso, el TSE entregará las credenciales a las autoridades electas entre el 7 y el 8 de enero. El 9 de enero de 2025 comunicará los resultados oficiales del proceso electoral a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

En esta tercera elección judicial en Bolivia se eligieron 38 de 52 autoridades judiciales: 5 magistraturas titulares y 5 suplentes al Tribunal Agroambiental; 3 titulares y 3 suplentes al Consejo de la Magistratura; 7 titulares y 7 suplentes al Tribunal Supremo de Justicia; y 4 titulares y 4 suplentes al Tribunal Constitucional Plurinacional.

Bolivia acudió a las urnas para elegir parcialmente a representantes de la Justicia



El Presidente Luis Arce cumpliendo con su voto



El expresidente Evo Morales votó en el trópico cochabambino



En el área rural de La Paz la población acudió a sufragar



La comitiva de la OEA supervisó los recintos electorales



Muchos acudieron a sufragar mientras trabajaban



Al culminar la jornada los jurados procedieron a organizarse para el conteo



El alcalde de Cochabamba participó de la jornada



En Santa Cruz la gente cumplió con su obligación de votar



Los policías también votaron antes de continuar con su labor de brindar seguridad



En todos los rincones del país sufragaron



Gente de todas las edades participó del proceso electoral



Al final se realizó el conteo de votos en las mesas



La ciudad de Santa Cruz lució vacía durante la jornada electoral

Israel Campero, candidato al TCP, afirma que llegó el fin de las “mentiras” de la oposición con nuevas autoridades judiciales

LA PATRIA

El candidato al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Israel Campero, al exhortar a la población a acudir a votar, advirtió a los opositores que con nuevas autoridades judiciales independientes el tiempo de decir mentiras se terminará.

“Creemos que la oposición tiene la absoluta seguridad de que, si existen autoridades judiciales imparciales, el tiempo de bonanza de decir cualquier cosa a la ciudadanía, de transmitirle puras mentiras, ha terminado. Esperemos que esto se concrete el día de hoy (ayer)”, sostuvo.

Hizo esas declaraciones tras emitir su voto en un recinto electoral de la zona de Miraflores, en La Paz. El postulante convocó a los medios de comunicación para que registren el momento en el que participó en el proceso electoral.

Respondió a la consulta que le hicieron sobre la publicación que hizo la oposición de las listas de candidatos que responderían al Movimiento Al Socialismo (MAS) y que circularon en las redes sociales, nombra en la que aparece su nombre.

“Nos han dicho de todo y, en vez de lastimarnos o hacernos mover algún cabello, quiero que sepan que nos han fortalecido mucho más”, declaró Campero, quien antes de ser candidato al TCP ocupó el cargo de vocal de una de las salas constitucionales del Tri-



El candidato emitió su voto y ahora debe aguardar resultados /APG

bunal Departamental de Justicia de La Paz.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dispuso el silencio electoral. El presidente del organismo, Óscar Hassenteufel, dijo que sus declaraciones deberían circunscribirse a convocar a votar; no obstante, el candidato por el TCP se refirió a la importancia de votar por nuevas autoridades: “Si apostamos por nuevas autoridades judiciales comprometidas, no con una persona, sino con todos nosotros, vamos a ver que las cosas van a cambiar”, declaró.

Añadió que el voto en blanco, el voto nulo y el ausentismo han hecho un daño terrible a estos últimos trece años de justicia en el país. “Vamos a apostar por un cambio a la justicia, vamos a apostar por mejores días”, reiteró.

Durante la jornada electoral, funcionarios denunciaron que en reparticiones de algunas entidades estatales les instruyeron votar por ciertos candidatos proclives al Gobierno; incluso les pidieron sacar foto de sus votos o, en su caso, sacarse selfies.

Evo Morales califica elecciones judiciales como las peores de la historia

LA PATRIA

El expresidente del Estado, Evo Morales, después de emitir su voto y en contacto con medios de comunicación, calificó esta como la “peor” elección de magistrados y consejeros del Órgano Judicial debido a que el proceso se realizó de manera parcial.

Morales indicó que, según la Constitución, debió realizarse la elección en su totalidad y no de forma parcial como se llevó a cabo durante la jornada del domingo 15 de diciembre. Por ello, lamentó que presuntamente exista un “sentimiento” del Tribunal Supremo Electoral (TSE) hacia el Órgano Ejecutivo.

“Es una elección to-



Morales cuestionó los comicios judiciales /APG

talmente ilegal porque la Constitución afirma que debe ser una elección única y exclusiva (...) yo siento que va a ser la peor elección de la historia, todo

por culpa del gobierno nacional”, dijo.

El exmandatario criticó que en las listas de votación existan personas que no obtuvieron la nota mínima, debido a que, al momento de la preselección realizada por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), los candidatos que tuvieron una nota de reprobación fueron tomadas en cuenta en las listas porque había ausencia de mujeres en la participación de las elecciones judiciales.

Asimismo, el senador “evista” del Movimiento Al Socialismo (MAS), Leonardo Loza, concordó con las palabras del expresidente y señaló que Bolivia “no está eligiendo a un Órgano Judicial, sino a un Órgano prejudicial”.

Tuto Quiroga: Elecciones judiciales no resuelven nada, pero son clave para el futuro de Bolivia

LA PATRIA

El expresidente Jorge “Tuto” Quiroga emitió su voto en las elecciones judiciales de Bolivia, donde expresó su escepticismo sobre el proceso electoral, afirmando que no lo valida y que no servirá para reformar la justicia. Sin embargo, destacó la importancia de esta jornada para identificar posibles irregularidades en el padrón electoral y asegurar la observación internacional en las próximas elecciones nacionales del año 2025.

Quiroga mencionó que este proceso permitirá determinar en qué lugares los candidatos del Movimiento Al Socialismo (MAS) tienen una “esmirriada votación en zonas urbanas”. Aseguró que al observar “bolsones de zonas masistas con votaciones que porcentualmente son tres o cuatro veces más”, se podrá identificar dónde están los bolsones de fraude. Esto facilitará la auditoría del padrón electoral utilizando datos del censo, cruzados con información de universidades y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El expresidente también hizo un llamado al Tribunal Electoral para



El expresidente Quiroga brindó su parecer sobre las elecciones tras emitir su voto /CAPTURAS DE VIDEO

que reciba el presupuesto necesario y el apoyo adecuado para depurar el padrón. Indicó que se contará con información actualizada ocho meses antes de las elecciones nacionales del año 2025, lo cual será crucial para definir si Bolivia sigue un rumbo similar al de Cuba o Venezuela, o si cambia radicalmente de dirección.

En cuanto a la observación internacional, Quiroga subrayó que la presencia de la OEA es fundamental. Recordó cómo Evo Morales y el MAS intentaron criminalizar la sucesión constitucional y la observación electoral en 2019. “Celebro que esté aquí

la misión de la OEA”, afirmó, destacando su rol en garantizar transparencia en el proceso electoral.

Finalmente, reiteró que aunque Morales intente deslegitimar el proceso, “ya no importa cuántas veces dé volteretas”. La misión de observación internacional estará presente tanto en estas elecciones judiciales como en las nacionales del año 2025, donde se decidirá el futuro del país.

El expresidente también enfatizó que esta elección no tiene utilidad para reformar la justicia y calificó las próximas elecciones como “las más importantes en casi 50 años”.

Ministro Del Castillo destaca tranquilidad en elecciones, pero reporta 722 arrestos y 43 bares clausurados

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, realizó un balance de la actividad policial durante el domingo que se realizaron las elecciones judiciales y concluyó que fue una jornada "tranquila".

Señaló que para los comicios se desplegó a 21 mil efectivos policiales en todo el país.

El resultado del operativo nacional fue de 722 personas arrestadas, tres aprehendidas, 43 bares clausurados, 368 vehículos detenidos (entre motocicletas y automóviles) y 85 personas auxiliadas ante diversas emergencias, según publicó el ministro en redes sociales.

"En resumen, fue una jornada tranquila que demostró el compro-



Un control policial en el centro paceño /ERBOL

miso de la ciudadanía con la democracia", acotó la autoridad.

Durante la jornada regía el Auto de Buen Gobierno, el cual impedía

la circulación de vehículos sin autorización, además de prohibir las reuniones públicas y el consumo de bebidas alcohólicas.

Aprehendidos por circular con permisos falsos y un homicidio en Caranavi marcan jornada electoral en La Paz

LA PATRIA

Según el informe de la Fiscalía Departamental de La Paz, se registró la retención de una treintena de vehículos y la aprehensión de 11 personas por portar permisos falsos de circulación, los cuales están siendo investigados. El único caso grave fue un presunto homicidio en la localidad de Caranavi, en el Norte de La Paz.

"En las provincias no se tiene ninguna novedad con relación a delitos electorales, solo un caso relacionado exclusivamente a un homicidio en la provincia Caranavi, donde se ha encontrado una persona de nombre Walter Mamani, de 51 años", informó el fiscal departamental Luis Carlos Torrez.

Para esta elección judicial, los trámites de permisos de circulación fueron



En controles identificaron permisos falsos de circulación /BOLIVIA TV CAPTURA

entregados de manera específica, pues las entidades como la Policía, servicios de salud, alcaldía o prensa no requerían ningún trámite y solo bastaba circular con las credenciales.

El fiscal descartó que en la falsificación de per-

misos estén implicados funcionarios del Tribunal Electoral Departamental (TED) y dijo que estos delitos electorales fueron cometidos por particulares.

Mientras tanto, el comandante departamental de la Policía, Gunter

Agudo, también reportó los casos de arresto y aprehensión de personas. Detalló: 83 arrestados, 25 en La Paz, 48 en El Alto y diez en la zona Sur. De los aprehendidos, a 11 se los acusa de uso de instrumento falsificado.

Arrestan a mujer por incitar a votar en elecciones de Sucre, video revela el incidente



Captura del video en el que la mujer buscaba inducir el voto /RRSS

LA PATRIA

A poco de concluir la jornada de votación, dos efectivos del orden arrestaron a una mujer que incitó a otra persona a votar a favor de un candidato que representa al departamento de Chuquisaca.

"La señora de celeste es la del video, yo he grabado todo lo que tú me has incitado al voto. Yo le he grabado, me ha incitado al voto, me ha dicho que vote por Carlos Ortega", denunció la mujer que fue incitada a votar por el postulante.

El hecho ocurrió en las puertas del recinto electoral de la Universidad del Valle (Univalle), en la ciudad de Sucre. La persona que fue inducida a votar por el candidato anteriormente señalado grabó el hecho y presentó la denuncia a la Policía.

En un video que grabó la víctima y que fue difundido en redes sociales, la incitadora le dijo que no debe votar por el postulante Flavio Chacolla porque es de La Paz y es un "maleantoso", sino que debe apoyar al postulante que está a su lado, de apellido Ortega.

Sin embargo, Chacolla, que también aspira al Tribunal Supremo de Justicia, representa al departamento de Chuquisaca y no a la sede de Gobierno.

"Por este no tiene que votar (mostrando la imagen del candidato aludido). Por

él no, es Flavio Chacolla, un pacheño maleantoso; por el que esté a lado hay que votar. Tiene procesos de corrupción este señor, mire beneficios en razón del cargo, pedía 5.000 bolivianos", dice la sindicada al momento de mostrar los antecedentes del postulante desde su celular.

Poco después, la víctima, junto con dos policías, retornó al lugar donde se encontraba la acusada. Los uniformados le indicaron que debía acompañarlos y la arrestaron. La sindicada reaccionó de forma violenta y agredió a la persona que la denunció.

Ese no fue el único incidente que se registró en la jornada electoral. En la unidad educativa 12 de Abril de la ciudad de Montero, en Santa Cruz, la policía aprehendió a cuatro jóvenes que estaban repartiendo almanques de un candidato. Fueron aprehendidos y puestos a conocimiento de la fiscalía para que resuelva su situación.

"Se ha encontrado a cuatro jóvenes repartiendo propaganda de un candidato. Sabemos que cuando uno es joven es impulsivo y, por querer apoyar, han incurrido en un error que se convierte en un delito; estaban repartiendo almanques. La audiencia cautelar será mañana", informó la representante del Observatorio de Derechos Humanos, Adela Ortiz.

Oruro vivió una jornada electoral sin sobresaltos

FOTOS: LA PATRIA



Personal del Tribunal Electoral ayudando a la gente a encontrar sus mesas



Una niña acompañó a su madre a votar, junto a su capibara de peluche



Al culminar la jornada, se procedió al conteo de votos



El conteo de votos se desarrolló con tranquilidad



El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, visitó centros de votación



Los internos del penal de San Pedro hicieron fila, con algo de incomodidad, para votar

GV San José quiere celebrar con su hinchada la clasificación internacional

Los jugadores del cuadro orureño quieren despedirse de su hinchada con una victoria



El martes juega de local contra Blooming y el jueves concluirá su participación visitando a Royal Pari

FÚTBOL

CDT Real Oruro conocerá a su rival para el ascenso indirecto este martes

Royal Pari y Guabirá son los afectados, uno de los dos jugará su permanencia en el profesionalismo



CDT Real Oruro **conocerá** a su rival para el ascenso indirecto este martes

Royal Pari y Guabirá son los afectados, uno de los dos jugará su permanencia en el profesionalismo

LA PATRIA

El Club Deportivo Totorá Real Oruro sigue con mucha expectativa el desenlace del torneo Clausura, de donde saldrá el equipo con el cual rivalizará en su lucha por ascender a la División Profesional. De momento, Royal Pari es el candidato principal, pero el martes se podría definir este aspecto cuando el “in-

mobiliario” se enfrente al plantel de Guabirá en Montero, que es el otro equipo que puede ocupar el penúltimo lugar de la tabla acumulada.

CDT Real Oruro estuvo a un paso de consagrarse campeón de la Copa “Simón Bolívar” 2024 y ascender a la División Profesional, algo que no se dio ya que ABB se quedó con el primer lugar. Sin embargo, los realistas

aún tienen una segunda oportunidad de lograr este sueño, pero para ello deben esperar al rival con el cual jugarán el indirecto.

El rival del conjunto orureño se conocerá en el encuentro de este martes, cuando desde las 20:00 horas en el estadio “Gilberto Parada”, Guabirá mida fuerzas con Royal Pari. Ambos equipos están comprometidos con la zona del descenso indirecto y el resultado de ese partido podría definir al penúltimo de la tabla acumulada.

De momento, Royal Pari cuenta con 33 unidades y es el candidato principal a jugar el indirecto. Para cambiar el panorama, deberá vencer a Guabirá, que tiene 39, y así acortar la brecha a solo tres puntos; cualquier otro resultado sentenciará el futuro del cuadro “inmobiliario”.

CDT Real Oruro prosiguió sus entrenamientos con el afán de llegar en las mejores condiciones para la serie de encuentros por el repechaje. Se conoce que no hay bajas en el equipo y que los jugadores están comprometidos en llegar a la instancia profesional y así permitir que Oruro cuente con dos equipos en la máxima categoría del fútbol boliviano.



CDT Real Oruro sigue con sus entrenamientos de cara al indirecto / LA PATRIA



Royal Pari y Guabirá se enfrentarán en Montero, ahí se conocerá al rival de CDT Real Oruro / APG

La posibilidad de llegar a 18 clubes en la División Profesional y que CDT Real Oruro pueda subir al profesionalismo sin la necesidad de jugar más encuentros quedó cerrada. La dirigencia del elenco realista señaló que este aspecto no le preocupa, ya que, si bien era una opción, no era factible que se diera, por lo que el plantel está enfocado en jugar los partidos del indirecto y lograr la

proeza de alcanzar el objetivo.

Según se ha estilado en estos años, para la zona del ascenso/descenso indirecto se disputan dos encuentros: el partido de ida se llevará a cabo en Oruro y el de vuelta en el oriente boliviano. El elenco que obtenga un mejor resultado de esos cotejos pondrá su nombre en la División Profesional o, en todo caso, mantendrá la categoría.

Cursos deportivos vacacionales en Oruro comienzan este lunes

LA PATRIA

Los cursos deportivos vacacionales ofertados por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), comenzarán este lunes en medio de expectativa por parte de la población, que en menos de dos días copó la mayoría de las plazas. Son 18 disciplinas y un número similar de escenarios destinados para que los niños y jóvenes puedan pasar sus vacaciones conociendo más acerca del deporte de su preferencia.

Como cada gestión, la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva del GAMO, implementó los cursos deportivos vacacionales, los cuales tienen el objetivo de generar un espacio de distracción y formación para niños y jóvenes, además de conocer las características de cada disciplina deportiva, algo que se cumple en coordinación con las asociaciones municipales.

En este año se implementaron 18 disciplinas deportivas, de las cuales las de conjunto y algunas tradicionales individuales fueron copadas de inmediato. Según señalaron miembros de la Unidad de Deportes, las últimas en cerrar con las inscripciones fueron las de squash, raqueta frontón, patinaje y parkour.

Los cursos tienen diferentes horarios, de tal forma que los niños y jóvenes puedan estar cómodos en los espacios y tengan un mejor aprovechamiento de las clases impartidas por los entrenadores que corresponden a las diferentes asociaciones municipales.

Los cursos se llevarán a cabo hasta una semana antes del inicio de las labores educativas de la gestión 2025. La Unidad de Deportes, también colabora con la dotación de los implementos deportivos para un mejor aprovechamiento.



La expectativa fue alta, los cupos ya están agotados / GAMO

Campeonato provincial de fútbol sin **fecha** de inicio

LA PATRIA

El campeonato provincial de fútbol en el departamento será nuevamente el que sufra más retraso a nivel nacional. El interés por este certamen ha decaído bastante, de momento, la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) no tiene definida la fecha de su realización.

Desde finales de agosto, la dirigencia de la AFO buscó sacar adelante el campeonato provincial, del cual saldrán los dos restantes clasificados a la Copa “Simón Bolívar”

2025. Sin embargo, fueron vanos los intentos por motivar a que más municipios sean parte de este torneo y así cumplir con el calendario previsto para este año.

Según el reglamento del campeonato, deben ser mínimamente seis los equipos participantes para que el torneo tenga la legalidad necesaria. No obstante, según la dirigencia de la asociación, no se tuvo el interés correspondiente por parte de los municipios y las ligas provinciales de fútbol. Esto generó que el campeonato se retrase en su ini-

cio al punto de llegar a fin de año sin tener fecha definida para su inicio.

Según se informó, de momento solo hay cuatro equipos que muestran interés en ser parte del torneo, pero aún no ratificaron su inscripción. Con este panorama adverso, deberá existir un pronunciamiento por parte de la presidencia de la AFO para conocer cuál es el camino que se debe tomar en torno a este campeonato o en definitiva, declararlo desierto. Esto afectará de sobremanera a la región en su participación en la próxima edición de la Copa “Simón Bolívar”.

Ya se vio en este 2024 que, al no tener la cantidad ideal de clubes participantes en la primera fase, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) restringió la cantidad de equipos clasificados a la segunda fase, de tres a solo dos.

La no realización del torneo provincial en un tiempo prudente también genera que los planteles clasificados a Copa “Simón Bolívar” no puedan reforzarse de la mejor manera, al final, solo se convierten en “equipos de relleno”.

El espíritu de incluir elencos provinciales en campeonatos nacionales es fomentar el fútbol en las regiones alejadas y rescatar a los jugadores de valía que se tiene en el área rural.



El torneo provincial clasifica a dos equipos a Copa “Simón Bolívar” / LA PATRIA

Definidos los ocho equipos bolivianos que jugarán torneos internacionales el 2025

Solo resta definir al campeón del Clausura y al equipo que jugará el descenso indirecto

LA PATRIA/APG

A falta de dos fechas para la conclusión del torneo Clausura, están definidos los planteles que aseguraron su presencia en Copa Libertadores y en Copa Sudamericana en la temporada 2025, restando -salvo San Antonio y FC Universitario- los demás clubes definir a qué certamen irán.

San Antonio, FC Universitario, Bolívar, The Strongest, Aurora, Nacional Potosí, GV San José y Blooming serán el rostro del fútbol boli-

viano en la competencia internacional. Los demás clubes profesionales se quedaron con las manos vacías, entre los cuales Real Santa Cruz perdió la categoría de forma directa.

En el primer semestre, San Antonio ganó el Apertura y su boleto a la fase de grupos de la Copa Libertadores como un hecho histórico por tratarse de un debutante. En ese mismo campeonato, FC Universitario se quedó con una plaza para Copa Sudamericana como segundo.

Mientras, el ganador del Clausura tendrá el Bolívar 2 (fase de gru-

pos) para Copa Libertadores, una pelea que tiene como candidatos a Bolívar y The Strongest, aunque ambos ya aseguraron su presencia internacional en dicho certamen, pero quieren ir por el premio mayor.

Uno de ellos, por otro lado, será el rival de San Antonio en la final que decretará al campeón nacional de la temporada y un premio de un millón de dólares, recursos que vienen de parte de la Conmebol.

Por su ubicación en la tabla acumulativa, Aurora, Nacional Potosí, GV San José y Blooming tienen su lugar ganado en el escenario internacional, en la Copa Sudamericana, aunque, dependiendo de los resultados, podrían alcanzar la Copa Libertadores en la fase preliminar.

Sea cual sea la premiación, GV San José dio la sorpresa, porque se trata de uno de los debutantes en la principal categoría del fútbol boliviano y ya podrá rozarse en el extranjero.

DECEPCIONES

En el lado contrario de la moneda, las decepciones pasan a ser: Always Ready, Wilstermann, Oriente Petrolero y Guabirá, cuyo protagonismo se desinfló en los momentos de verdadera necesidad.

Independiente, Real Tomayapo y Royal Pari, con poca historia fue-



The Strongest no pierde la esperanza tiene tres partidos pendientes / APG

Selección femenina de Bolivia jugará por primera vez las eliminatorias mundialistas

LA PATRIA/APG

Tras la aprobación del Consejo de la Conmebol de la creación de las eliminatorias femeninas para la Copa Mundial Brasil 2027, el seleccionado de Bolivia disputará por primera vez esta competencia, que tiene como premio dos boletos directos a la cita ecuménica y dos plazas para el repechaje.

El jueves, la Conmebol dio a conocer el formato de estas eliminatorias como una novedad en el sistema de clasificación, "que represen-

ta un logro significativo para el desarrollo y la promoción del fútbol femenino sudamericano, brindando más oportunidades a las selecciones nacionales al garantizar una mayor cantidad de partidos en el marcador de un formato competitivo más extenso", indica el comunicado de Conmebol.

Estas clasificatorias contarán con la participación de nueve de las diez selecciones que integran la Confederación. Por ser el anfitrión, Brasil quedó fuera de este torneo y los dos cupos directos y dos de repechaje

serán disputados por las nueve restantes selecciones, jugando partidos de ida y vuelta, y bajo una tabla de posiciones. Cabe mencionar que el Mundial se llevará adelante del 24 de junio al 25 de julio de 2027.

Esta competencia se llevará adelante durante dos años (2025-2026), con cada país jugando cuatro partidos de local y cuatro de visitante, en sedes por definirse, durante las fechas FIFA del calendario, que son distintas al calendario masculino.

Antes de jugar estas eliminatorias, las selecciones tendrán que verse las caras en la Copa América Ecuador 2025, a jugarse del 12 de julio al 2 de agosto. Anteriormente, en este certamen femenino, se repartían las plazas para el Mundial, con esta modificación sólo repartirán cupos para los Juegos Panamericanos Lima 2027 y Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

SELECCIONADOR

En febrero de 2025, el entrenador Mauricio Villarroel cumplirá un año en el cargo, al mando de las selecciones femeninas. Durante este tiempo, el elenco verde jugó amistosos, entre los cuales tuvo como rivales a El Salvador y a Perú, y llevó adelante micro-ciclos, labor que se repetirá en los próximos meses.



La selección de momento entrena bajo la dirección de Mauricio Villarroel / FBIF



Bolívar es el virtual campeón del Clausura, solo necesita un triunfo / APG

ra del país, no pudieron dar la sorpresa en esta ocasión. Real Santa Cruz, por su lado, está viviendo sus

últimos días en el profesionalismo, después de cinco años consecutivos jugando a este nivel.

Equipo boliviano se baña con oro en el mundial Junior de ráquetbol

LA PATRIA/APG

El equipo Bolivia de ráquetbol ganó 13 medallas de oro, entre competencias en la modalidad de singles y dobles, en el XXXV Campeonato Mundial Junior, que finalizó el fin de semana en Guatemala. Además de estas preseas, también se consiguió 13 de plata y 16 de bronce, cerrando con nota de aprobación su participación.

El seleccionado boliviano quedó en el segundo lugar en la Copa Mundo de este certamen, comprendiendo a deportistas de 16, 18 y 21 años. La cosecha tuvo siete medallas de oro, cuatro de plata y tres de bronce, quedando en la segunda casilla, después de México.

Estos fueron los ganadores del oro para Bolivia en la Copa Mundo: Camila Rivero y Joel Achá, ambos en individual Sub-21; Rivero y Natalia Méndez en dobles Sub-21; Jonathan Flores, campeón en singles 18 años; Méndez y Adriana Blacut en dobles 18 años; Nicolás Iglesias y Florencia Villazón, en dobles mixtos 18 años. y

Sebastián Terrazas en individual 16 años.

Entre tanto, el equipo que jugó la Copa Espíritu (10 a 14 años), se quedó con el primer puesto, con 4.096 puntos, producto de seis preseas doradas, nueve plateadas y 13 de bronce, dejando definido que el ráquetbol boliviano tiene buena semilla para futuros eventos.

En esta Copa, los dueños del oro tienen nombre: Vincent Rivero en 10 años; Leonardo Zuna y Benjamín Lino en dobles 10 años; Sofía Rocabado y Adriana Bazán en dobles 12 años; Alfredo Borja en 14 años; Valentina Villarroel y Julia Revollo en dobles 14 años; y Villarroel junto a Santiago Borja en la modalidad de mixtos dobles en la categoría 14 años.

La delegación de 43 deportistas regresará al país en las siguientes horas, luego de jugar partidos contra representantes de Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Perú y República Dominicana.



Integrantes del equipo Bolivia de ráquetbol / VICEMINISTERIO DE DEPORTES

GV San José quiere **celebrar** con su hinchada la clasificación internacional

El martes juega de local contra Blooming y el jueves concluirá su participación visitando a Royal Pari

LA PATRIA

Entre el martes y el jueves, el cuadro de GV San José jugará sus últimos dos encuentros en el marco del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. Este martes (15:00 horas) disputará su último encuentro de la temporada en condición de local, donde medirá fuerzas con Blooming. Además, celebrará su clasificación a un torneo internacional junto a su

hinchada. El jueves, en Santa Cruz, rivalizará frente a Royal Pari.

La dirección de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) dio a conocer la programación de encuentros de la última fecha del campeonato Clausura. En principio, se había pensado tener un horario unificado para todos los partidos, pero esto ya no será necesario, considerando que casi todo está definido en cuanto a la clasificación a torneos internacionales y el des-

censo directo. Solo resta saber qué equipo jugará el descenso indirecto.

En el caso de GV San José, el empate logrado ante Wilstermann le da la posibilidad de jugar un torneo internacional, pudiendo ser la Copa Sudamericana o la Copa Libertadores. Este martes se definirá esa situación cuando juegue en condición de local desde las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez" ante el plantel de Blooming, que tiene una cantidad similar de puntos que el conjunto orureño.

Será una buena ocasión para que el plantel dirigido por Julio César Baldivieso se despidiera del aficionado orureño, indicando "misión cumplida", ya que el objetivo central de esta campaña era precisamente clasificar a un certamen internacional.

La dirigencia de GV San José ya puso las entradas a la venta mediante vía virtual, con un costo de 40 bolivianos para la recta de General, 30 para Preferencia y 20 para la Curva Norte. Además, habrá medias entradas para adultos mayores y niños. Se busca tener una linda fiesta deportiva para despedir al equipo en la campaña de esta temporada.

El último partido que jugará GV San José en el torneo, será el jueves



El plantel orureño quiere despedirse de forma adecuada de su hinchada / LA PATRIA

Sobrero y Tobar, **luchan** por el título de goleador

LA PATRIA

A dos fechas de la conclusión del torneo Clausura, la batalla por la cima de la tabla de goleadores está al rojo vivo, con varios jugadores que podrían ocupar ese puesto si mantienen una buena puntería en la recta final del campeonato. Brian Sobrero de GV San José y Tommy Tobar de FC Universitario son los que comandan la lista con 14 tantos.

GV San José pudo subsanar uno de sus problemas en el primer semestre de este año, que era la falta de efectividad en la zona ofensiva.

Jugadores como Brian Sobrero, Javier Sanguinetti y Roler Ferruffino se aplicaron en esta instancia y lograron ubicarse en los primeros puestos de la tabla de goleadores del campeonato.

Brian Sobrero fue uno de los más efectivos para el conjunto orureño, llegando a 14 goles en su haber y manteniéndose por varias fechas como el mejor goleador del torneo. Recientemente fue igualado por Tommy Tobar de FC Universitario. Si bien el argentino se fue quedando en las dos últimas jornadas deportivas, aún tiene la

oportunidad de cerrar una campaña redonda con el conjunto de GV San José y consagrarse como el máximo anotador del certamen.

Remando desde atrás y con un buen promedio, tomando en cuenta que son pocos los encuentros en los que ha incurrido, Roler Ferruffino volvió a demostrar que es un delantero de cepa y que, en el momento en que se lo coloca en el campo de juego, puede ser letal. Tiene nueve goles en su haber, con la desventaja de haber salido de una dura lesión y un proceso largo de recuperación para volver a ser tomado en cuenta en las canchas.

Con nueve también se quedó Javier Sanguinetti, quien decidió dejar la institución por las deudas salariales. Sin duda, su salida se sintió en la cuota goleadora del elenco orureño.

De los tres nombrados, para el 2025, GV San José solo cuenta con Sobrero, de quien se dice mantiene contrato con el club orureño, aunque otras veces ya lo tienen en The Strongest o Sport Huacayo. Roler Ferruffino está a préstamo y tendrá que volver a Always Ready, donde no se le ha dado la oportunidad de mostrarse, y Sanguinetti ya pertenece al Sport Huacayo del Perú.



Brian Sobrero sigue comandando la tabla de goleadores / LA PATRIA



El cuadro orureño volverá esta jornada a los entrenamientos / LA PATRIA

19 de diciembre, abriendo la fecha 30 del torneo Clausura. Desde las 15:00 horas en el estadio "Ramón Aguilera Costas" jugará contra Royal Pari, que busca el milagro para no quedar penúltimo. Mientras tanto, el cuadro orureño quiere seguir sumando puntos para mejorar su po-

sición en la tabla y redondear una campaña positiva porque cumplieron el objetivo en la parte deportiva, aunque con un halo de incertidumbre en la parte administrativa por todas las deudas económicas con los jugadores que se han venido arrastrando en esta temporada.

Bolivia conquista dos platas y un bronce en el Festival Sudamericano de Ajedrez

LA PATRIA

Bolivia conquistó dos medallas de plata y una de bronce en la modalidad Estándar del Festival Sudamericano de la Juventud de ajedrez que se llevó adelante en Colonia (Uruguay).

Después de siete días de competencia en el país charrúa, la comitiva nacional, compuesta por 20 pensadores, logró ingresar al podio en tres distintas categorías.

Las preseas de plata fueron ganadas por María José Gallardo (en Sub-8) y Abiel Tiella (Sub-6), mientras que el bronce lo obtuvo Diego Yucra (Sub-16).

El torneo, que se desarrolló en el Club Rowling Colonia del Sacramento, tuvo varias categorías habilitadas: Sub-6, Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16 y Sub-18, tanto en damas como en varones.

La modalidad Estándar se jugó a nueve rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento. Fue así que

Gallardo logró el segundo puesto en Sub-8 al sumar siete de nueve puntos posibles y Tiella fue plata en Sub-6 con las 7.5 unidades que logró.

Yucra sumó 6.5 puntos en las nueve partidas que disputó y se quedó con el tercer puesto de Sub-16. También hubo otra ajedrecista nacional que destacó: Camila Villalta por el cuarto puesto en Sub-8 con 5.5 puntos.

Hubo otras dos modalidades de competencia en el Festival Sudamericano: Blitz y Rápidas, en las que Bolivia logró un total de cinco medallas de oro, una de plata y una de bronce. Las preseas doradas en Blitz fueron logradas por Maveric Mayta (en Sub-18), Gallardo (Sub-8) y Tiella (Sub-6). El metal de bronce lo consiguió Benjamín Maquera en Sub-8.

Mientras que, en las Rápidas, los oros fueron de Thiago Arteaga y Gallardo (ambos en Sub-8), en tanto que la plata fue para Mayta en Sub-18.



Deportistas bolivianos con sus medallas en el Festival Sudamericano de Ajedrez / FBA

**MÉDICOS CIRUJANOS
OPTALMÓLOGOS**

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

<p>INMUEBLES</p> <p>▶ Casas y chalets Venta</p> <p>CASA en venta a estrenar con todos los servicios, papeles al día Urbanización Cordeor 410 mt2 entrega inmediata, Ref.: 63664140 [1224-96]</p> <p>▶ Lotés y terrenos Venta</p> <p>EN VENTA terreno amurallado con todos los servicios próximo Circunvalación Murguía, 3237 mt2, 38 de frente 85 de fondo. 61831610 [1224-136]</p> <p>▶ Departamentos Anticrético</p> <p>TRANSFIERO depto. amplio 2da. planta, Velasco Galvarro, San Felipe, Aldana. Ref.: 72454574 [1224-100]</p>	<p>EMPLEOS</p> <p>▶ Electricidad Oferta servicios</p> <p>ELÉCTRICO, instalaciones domiciliarias, industriales. 72462524 [1224-48]</p> <p>▶ Carpintería Oferta servicios</p> <p>CEPILLAMOS, parquetamos. 72465683 [1224-121]</p> <p>▶ Plomería Oferta servicios</p> <p>PLOMERO. 5257022, 72456931 [1224-47]</p> <p>▶ Albañilería Oferta servicios</p> <p>ALBAÑIL realiza estucado, fachadas, refacciones, cerámica, plomería, pintura cambio techos. 67533879 [1224-134]</p> <p>▶ Pintores/decoradores Oferta servicios</p> <p>PINTOR interior, exterior. 67533879 [1224-135]</p>
---	--

LA PATRIA
de lunes a viernes
9:00 - 21:00

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO
EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS. REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
 PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
 PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España # 1609 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OPTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
 Dir.: León casi esq. 8 de Octubre N° 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

UNIVERSITAT DE BARCELONA **NAC'R**
CENTRO DE INFERTILIDAD REPRODUCCIÓN ASISTIDA

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Premium por resonancia, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona INKRUZ tercer piso)
Tel.: 5255801 - 5275129 **Cel.:** 70418018
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel.: 5255801 - 5275129 **Cel.:** 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LA PATRIA

Gobierno argentino solicita ayuda a Francia para liberar gendarme detenido en Venezuela

LA PATRIA / EFE

El Gobierno argentino solicitó la mediación de Francia para lograr la liberación del gendarme Nahuel Agustín Gallo, detenido en Venezuela bajo acusaciones de espionaje tras intentar visitar a

su familia el domingo 8 de diciembre. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, confirmó que el cabo primero de la Gendarmería Nacional fue arrestado al cruzar el Puente Internacional Francisco de Paula Santander y se encuentra incomunicado en un centro

de inteligencia en Táchira. "Hasta ahora el canciller Gerardo Werthein no tiene colaboración de nadie y está tratando de establecer contactos. Iba a pedir colaboración a Francia. Necesitamos que un tercer país nos ayude", afirmó Bullrich. Gallo, oriundo de la provincia argentina de Catamarca, forma parte del escuadrón 27 de Uspallata, en Mendoza, y custodiaba el paso fronterizo entre Chile y Argentina. Estaba de vacaciones y pretendía reunirse con su esposa María Gómez, de nacionalidad venezolana y residente en Argentina desde hace seis años, en Caracas, con quien tiene un hijo de dos años.

viernes 15 de diciembre y la Cancillería junto a Seguridad argentina emitieron un comunicado donde exigieron la liberación del gendarme detenido y advirtieron que el país actuará ante todos los organismos internacionales para exigir la inmediata liberación del suboficial detenido. Argentina presentó una alerta consular sugiriendo a sus ciudadanos evitar viajar a Venezuela. La GNA también entabló comunicaciones con el Obispado Castrense argentino, que se comprometió a realizar las averiguaciones pertinentes. Además, "ante la novedad, comenzaron las gestiones con la Comunidad de Fuerzas Policiales de América para tratar de dar con el lugar y las circunstancias del integrante de la Fuerza". La ministra afirmó que se establecerá una norma para limitar los países que podrán visitar los efectivos de las fuerzas de seguridad nacional.

La ministra indicó que la GNA presentó una denuncia penal por el secuestro de un miembro de su fuerza, que había ido a Venezuela como un ciudadano argentino a buscar a su esposa. Un comunicado de la GNA informó que presentaron un habeas corpus ante el Juzgado Federal de Mendoza en favor de Gallo. "Estamos trabajando para que cese este secuestro (...) nosotros sabemos dónde está. Está en una base de inteligencia en Táchira", aseguró Bullrich. De acuerdo con Gómez, su pareja fue trasladado en una camioneta negra por la Dirección General de Contrainteligencia Militar de Venezuela.

La noticia trascendió el

Papa Francisco advierte sobre el riesgo de instrumentalización de manifestaciones religiosas

LA PATRIA / EFE

El Papa Francisco advirtió sobre el riesgo de que la piedad popular sea instrumentalizada por grupos que buscan fortalecer su identidad, durante su discurso en el congreso "La religiosidad popular en el Mediterráneo" celebrado ayer en Ajaccio, Córcega, donde participó ante unos 400 asistentes.



El papa durante su intervención en Ajaccio, en la isla francesa de Córcega. (Papa, Francia) / EFE/EPA/ETTORE FERRARI

En el palacio de Congresos de la capital de la isla francesa, el Papa habló de "la belleza y la importancia de la piedad popular", que además "atrae e involucra también a personas que están en el umbral de la fe, que no son practicantes asiduos y, sin embargo, descubren en ella la experiencia de las propias raíces y afectos, junto con los valores e ideales que consideran útiles para la propia vida". La importante tradición

religiosa en Córcega, donde están muy difundidas las cofradías y el culto a la Virgen, fue el principal motivo que empujó al Papa a visitar la isla y participar en este congreso. Esto ocurrió después de su negativa a acudir a París para la inauguración de la catedral de Notre Dame tras la restauración. "La piedad popular, que expresa la fe con gestos simples y lenguajes simbólicos

arraigados en la cultura del pueblo, revela la presencia de Dios en la carne viva de la historia, fortalece la relación con la Iglesia y a menudo se transforma en ocasión de encuentro, de intercambio cultural y de fiesta", señaló el Papa. Advirtió de que existe el riesgo de "que la piedad popular sea utilizada o instrumentalizada por grupos que pretenden fortalecer su

LA PATRIA
Oficina La Paz
Calle México N° 1433
Edificio Los Blancos
Lirios, Mezanine 1
Oficina 8
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800
publiapatria@gmail.com

MUERTO, DIFUNTO		VALE, CUPÓN (INGLÉS)		TANTALIO		MUY LEJOS		LABORATORIO (INGLÉS)		HOGARES, CASAS	
RICO (INGLÉS)		ANCIANO, VIEJO				SEXTA NOTA ESCALA MUSICAL		GRACIOSA, CHISTOSA		PLANTA HERBÁCEA DE LA FAMILIA DE LAS DIOSCOREÁCEAS	
				COLINDANTE, LÍMITROFE							
				LLEVARE, CONDUJERE							
INGENUO O INOCENTE					CARGAR CON ALGO						
CIUDAD ITALIANA					QUIERA, ADORE						
						EN (INGLÉS)			FORMA ÁTONA DE YO		
						IMAGEN, SIGNO			BEBIDA ALCOHÓLICA		
PRIMERA NOTA ESCALA MUSICAL			QUE EMITEN UN MENSAJE								
17ª LETRA ALFABETO GRIEGO			EXPOSICIÓN DE UN TEMA CONCRETO								
		AJUSTADOS, EXACTOS									ESTIRPE, LINAJE (PLURAL)
		INFLAMACIÓN DE UN NERVIJO									
CIUDAD DE ANDALUCÍA (ESPAÑA)	SOBREVIVÍO AL DILUVIO				SULTANATO DE ASIA					CIUDAD DE CHINA	
	ESCUELAS, COLEGIOS				GRASA, ACEITE						
				PLURAL DE UNO					MUGIDO		
				DESAFÍO, PROVOCACIÓN					PLATEA, BALCÓN		
ASTAS								ALIMENTO O SUSTENTO			
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD								QUE HA PERDIDO A LA CÓNYUGE			
							HEMERA DEL TORO				
							HIJO DEL TÍO				
EXPIDO, PROMULGO						CONJUNTOS DE COSAS PUESTAS UNA SOBRE OTRA					
INSERTÓ, ENCAJÓ						ASIENTO DEL MONARCA					
					ARDID, TRAMPA						PUNTO DE INTERSECCIÓN DE VARIOS ELEMENTOS
					PEZ TELEÓSTEO, ACANTOPTERIGIO						
PRONOMBRE POSESIVO PRIMERA PERSONA				SECO, ESTÉRIL						NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
TIZA, CLARIÓN				TAL CUAL, TAL							
			PARTÍCULA, CORPÚSCULO						NEGACIÓN		
			OSMIO						CARBONO, OXÍGENO		
HOMICIDA, CRIMINAL		RELATIVO AL OSO						HOMBRE FUERTE Y MUY VALEROSO			
							ESPONJOSO, BLANDO				

María Corina Machado dice que Nicolás Maduro está “acorralado” dentro y fuera de Venezuela

LA PATRIA / EFE

La líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, afirmó que el presidente Nicolás Maduro está “acorralado” y que el fin del Gobierno chavista está más cerca de lo que muchos creen, tras las elecciones presidenciales del 28 de julio, donde la oposición, liderada por

Edmundo González Urrutia, supuestamente obtuvo una victoria. En un mensaje compartido en redes sociales, Machado instó a los venezolanos a estar preparados para un cambio inminente.

Machado aseguró que el chavismo “colapsó” en las elecciones presidenciales del 28 de julio, con la “victoria” -según reiteró-

del candidato de la mayor alianza opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Edmundo González Urrutia. Tras esto, el Gobierno de Maduro reaccionó con “violencia”.

A su juicio, el Gobierno “está consciente de su debilidad” y entiende “las implicaciones del colapso de la tiranía” en Siria. Allí cayó el presidente Bachar al

Asad hace exactamente una semana por una ofensiva de una coalición insurgente. Machado destacó que ese régimen se desmoronó porque estaba hueco por dentro y aislado internacionalmente.

En Venezuela, prosiguió Machado, se está a “un paso de ese cambio tan anhelado”, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a estar alertas a “las señales”



Fotografía de archivo de la líder opositora venezolana María Corina Machado /EFE/ RONALDO PEÑA

y a preparar “el corazón, la mente y el cuerpo para hacerlo que hay que hacer en el momento preciso”.

Tanto Machado como González Urrutia aseguran que tomarán posesión del cargo como presidente el próximo 10 de enero. Aunque la reelección de Maduro ha recibido críticas de la

comunidad internacional, principalmente por la falta de pruebas que confirmen su triunfo en las urnas, todas las instituciones del país caribeño -incluidas las Fuerzas Armadas- respaldan al líder chavista y ven a la PUD como golpistas que pretenden tomar el poder a la fuerza.

Presidente surcoreano en la mira: Yoon no se presenta ante la Fiscalía tras destitución

LA PATRIA / EFE

El presidente surcoreano Yoon Suk-yeol no se presentó a un interrogatorio con la Fiscalía que lo investiga por decretar la ley marcial el 3 de diciembre, tras ser destituido por el Parlamento. La citación fue enviada el 11 de diciembre y los fiscales planean emitir una segunda convocatoria, mientras Yoon enfrenta acusaciones de amotinamiento y abuso de

poder, delitos que podrían llevarlo a prisión.

Los fiscales confirmaron que la Oficina Presidencial había dado acuse de recibo respecto a la convocatoria. A Yoon se le ha prohibido salir del país, así como a otros miembros de su Gabinete, como el exministro de Defensa Kim Yong-hyun, quien permanece en prisión preventiva. Se les investiga por presuntos delitos de amotinamiento, abuso de poder o insurrección.

La insurrección es el

delito más grave y puede suponer el arresto de Yoon, ya que ni siquiera la inmunidad presidencial prevalece en estos casos. Para aquellos considerados líderes del levantamiento, este delito puede resultar en cadena perpetua o pena de muerte, sobre la cual existe una moratoria en Corea del Sur desde 1997.

Yoon fue destituido por el Parlamento con los votos de al menos 12 diputados de su formación, el gobernante y conservador Partido del

Poder Popular (PPP). Sus funciones las ejerce ahora interinamente el primer ministro Han Duck-soo.

Yoon queda ahora a la espera de lo que decida el Tribunal Constitucional, que tiene un máximo de seis meses para determinar si violó o no la Carta Magna al implementar la ley marcial y si debe ratificarse su cese o ser restituido en el puesto.

El equipo investigador anunció que se enviará una segunda citación el lunes 16 de diciembre al presidente.

Extranjeros en Perú: Identificación obligatoria o expulsión inmediata, advierte nuevo decreto gubernamental

LA PATRIA / EFE

Los extranjeros serán expulsados de Perú si no se identifican ante la autoridad competente, según establece una modificación de un decreto legislativo migratorio aprobado ayer por el Gobierno de Dina Boluarte y publicado en el diario oficial El Peruano.

El decreto establece que a partir de ahora, los extranjeros que ingresen a Perú y no cumplan con “la obligación de identificarse ante la autoridad competente” serán expulsados del país.

Así lo estipula la Ley 32192 publicada en el Boletín de Normas Legales de El Peruano, promulgada por el Ejecutivo, que también precisa que la obligación de identificarse es viable con la presentación de medios probatorios sucedáneos.

“En caso de que la persona extranjera carezca de algún medio identificatorio válido, el efectivo de la Poli-



Foto de archivo de policías hablando con migrantes en el paso fronterizo de control entre Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile) /EFE/ ALDAIR MEJÍA

cía Nacional del Perú procede a tomar la declaración de identidad de la persona extranjera, la consigna en un acta y procede a la toma de la información biométrica. Dicha declaración de identidad tiene carácter constitutivo”, añade la norma.

Con estos datos, la Superintendencia Nacional de Migraciones incorpora la información biométrica de las personas ex-

tranjeras referidas en el Registro de Información Migratoria (RIM).

“Se priorizan la captura de los datos biométricos y su correspondiente procesamiento digital, con el objetivo de contar con un antecedente migratorio. Este procedimiento no implica la regularización de la situación migratoria de la persona extranjera”, señala.

Por otro lado, precisa

que el certificado de movimiento migratorio es el documento en el que está consignada la información de los ingresos y de las salidas del territorio nacional de peruanos y de extranjeros registrados en Migraciones.

“Este certificado es expedido por la autoridad migratoria, es de carácter público y puede ser solicitado por cualquier persona mayor de edad que posea documento de identidad”, agrega.

Esta ley fue aprobada por el Congreso a inicios de noviembre con 87 votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones, con el objetivo de reducir la criminalidad.

“La propuesta busca garantizar la seguridad nacional y ciudadana, así como el orden público e interno, salvaguardando los intereses nacionales, a través de la prevención, disuasión y sanción de aquellas conductas infractoras a la norma migratoria”, indicaba la iniciativa legislativa.

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
publilapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**
Lograrás conocerte un poco mejor al enfrentar ciertas situaciones durante la jornada de hoy. Esto te ayudará a madurar.
- TAURO**
No dudes en pedir socorro a tus amigos más cercanos cuando tu situación se complique en demasía. Confía en ellos.
- GÉMINIS**
No te has esforzado demasiado por salir adelante y por eso ahora padecerás las consecuencias de tu desinterés.
- CÁNCER**
Estarás muy atareado en estos días y por eso dejarás de lado a tus amigos y a tu familia, quienes te reclamarán por esto.
- LEO**
Ciertas influencias se hacen sentir, nadarás en un mar de felicidad. Disfrútalo, mereces ese nuevo sentimiento de libertad.
- VIRGO**
Encontrarás soluciones como si fuera por obra de magia ya que tu intuición te guiará a dar los pasos correctos.
- LIBRA**
Serás el pedestal en el que se apoyen tus seres queridos. Este puesto no es fácil de llenar, requerirás de todo de ti para hacerlo.
- ESCORPIO**
Lograrás ser uno con el tiempo durante la jornada de hoy. Tendrás una capacidad de enfoque excepcionalmente buena.
- SAGITARIO**
Jornada buena a nivel laboral. Contarás con la fortuna de lo tado. A nivel emocional caerás en las trampas de siempre.
- CAPRICORNIO**
Necesitarás prestarle más atención a tus miembros inferiores porque estarás expuesto a torceduras, esguinces o fracturas.
- ACUARIO**
No sigas pretendiendo que no pasa nada en tu casa. Lo mejor es que enfrentes los problemas de una buena vez.
- PISCIS**
En este momento necesitarás de la contención de tus seres queridos. No te sientes con mucho ánimo, pero todos te sostendrán.